

# MEMORIA DE GESTIÓN

## 7<sup>a</sup> Asamblea General

SEVILLA  
30 de Noviembre

2007



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
1. Corporaciones Locales adheridas a la FAMP .....	7
2. Órganos de la FAMP .....	9
3. Concertación Local .....	15
4. Transferencias a las Corporaciones Locales en los Presupuestos de la Junta de Andalucía y Planes de Saneamiento Municipal.....	19
5. Organismos Públicos con representación en la FAMP .....	23
6. Normativa informada.....	33
7. Convenios suscritos por la FAMP .....	37
8. Plan de Formación Continua .....	39
9. Jornadas, congresos y seminarios .....	49
10. Servicios de asesoramiento, documentación y publicaciones .....	57
11. Comunicación.....	63
12. Programas y proyectos .....	69
13. Observatorios de la FAMP .....	81
14. Redes Municipales .....	87
15. Informe económico de los ejercicios 2.003-2.006 .....	99



## PRESENTACIÓN

En el periodo que culmina con la celebración de la 7ª Asamblea General, los municipalistas hemos conmemorado el 25 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos. Un cuarto de siglo al servicio de la consolidación y desarrollo de la democracia y al bienestar y calidad de vida de la ciudadanía. Estas efemérides constituyen además un firme compromiso por desarrollar nuestras ciudades y pueblos de modo sostenible, ordenado y equilibrado; a través de un crecimiento de calidad que tenga a las personas como eje central del mismo.

La tarea desarrollada desde la FAMP durante estos cuatro años es fruto del impulso, de las iniciativas y de las demandas de los gobiernos locales andaluces que la integran y del trabajo de los órganos de gobierno de la Federación. Entre ellos merece destacarse la labor de su Presidente Manuel Jiménez Barrios que me precedió en el cargo hasta junio de 2004.

La defensa de la autonomía y los intereses locales, fines esenciales de la FAMP, han tenido un hito histórico con nuestra participación en la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía. Gestiones diversas y la doble comparencia en sede parlamentaria han contribuido a lograr un marco estatutario que contempla a los gobiernos locales de forma muy satisfactoria. Esta interlocución con el gobierno y el parlamento andaluz se ha referido a cincuenta y siete leyes y cerca de cuatrocientas normas de diverso rango que han sido objeto de informe y negociación.

Un aspecto importante como es la cooperación y colaboración de otras administraciones públicas a la suficiencia financiera de las haciendas locales, ha conocido en Andalucía un avance cuantitativo muy destacable. Hemos logrado que las transferencias de la Junta de Andalucía al Plan de Cooperación Municipal superen en el presupuesto de 2007 los 1.063 millones de euros, un incremento acumulado en el periodo de un 62'63%; y que el Programa de Nivelación de los Servicios Municipales (transferencias incondicionadas o no finalistas) haya experimentado un crecimiento del 227'31%, alcanzando los 120 millones de euros. El Plan de saneamiento, inédito en otras comunidades autónomas, se ha extendido a los municipios entre 10.000 y 20.000 habitantes, beneficiando a 51 de ellos.

La creación de la Mesa de Concertación Local, órgano paritario de interlocución y colaboración entre la administración local y la autonómica al más alto nivel, ha dotado de dinamismo las relaciones entre ambos poderes territoriales. Se ha continuado haciendo valer la voz del municipalismo en numerosos organismos públicos estatales y autonómicos de carácter estable (134) o transitorio (39), treinta y uno de ellos de nueva creación.

Las relaciones con los sectores públicos y privados de Andalucía se han visto notablemente incrementadas, plasmándose en muchos casos en Convenios de Colaboración como es el caso, entre otros, de la Presidencia de la Junta de Andalucía, diversas Consejerías, Defensor del Pueblo Andaluz, Sindicatos, y ONG'S.

Se ha seguido impulsando el trabajo en las redes creadas en el seno de la FAMP: (Red Andaluza de Desarrollo Local, Red Andaluza de Ciudades Saludables, Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía y Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres) con actividades de todo tipo dirigidas a sus fines respectivos. Asimismo, se han ampliado y actualizado los datos e información facilitada por nuestros Observatorios: El Observatorio del Mundo Local; El Observatorio Electoral desde la Perspectiva de Género; el Observatorio de Participación Ciudadana; o el Observatorio de Salud desde lo Local.

La participación de la FAMP en proyectos EQUAL -instrumentos de colaboración que permiten una óptima organización territorial y una adecuada distribución de los recursos para alcanzar sus objetivos- se ha incrementado notablemente. De igual forma, se ha participado en otros proyectos tanto europeos, sobre todo en materia de inmigración; como de la Junta de Andalucía, estos mayoritariamente para fomento de empleo local. Por último señalar que se ha dado un impulso importante a los programas de cooperación local al desarrollo, destacándose los dirigidos a la población Irakí, o los destinados a África.

También, como instrumentos imprescindibles de la calidad de los servicios locales, se ha mantenido y mejorado la oferta formativa en los Planes de Formación Continua de la FAMP para los empleados públicos locales andaluces; y en las diversas Jornadas, Congresos y Seminarios extensibles a los cargos electos. Igualmente hemos mejorado la calidad formativa en Formación Ocupacional. Únicamente en Formación Continua y en el periodo 2003-2006 se ha formado a 16.844 empleados públicos locales de Andalucía, pertenecientes a más de 500 corporaciones locales, la mayoría durante varias anualidades.

Los medios de comunicación han reflejado la presencia creciente de la FAMP en los temas de actualidad política con trascendencia local. Ésta presencia y herramientas útiles para extender y facilitar sus servicios se incorporan permanentemente a la web [www.famp.es](http://www.famp.es), una de las más visitadas de su categoría.

El soporte técnico de todas estas actuaciones recae en la Secretaría General, cuyo personal y los Grupos Técnicos de Asesoramiento formados por profesionales de las entidades locales andaluzas de reconocida preparación y prestigio en distintos sectores de la gestión local que prestan su colaboración, merecen nuestra felicitación por el trabajo desarrollado.

Francisco Toscano Sánchez  
Presidente de la FAMP

## 1- CORPORACIONES LOCALES ADHERIDAS A LA FAMP

*“La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) es una asociación constituida por Municipios, Provincias y otras Entidades Locales que voluntariamente lo decidan para la defensa y promoción de las autonomías locales, y demás fines determinados en los presentes Estatutos, en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en defensa de la cultura, el desarrollo socioeconómico y los valores propios de Andalucía, como Comunidad Autónoma en el ejercicio que la Constitución reconoce a toda nacionalidad.”*

*(Artículo 1 de los Estatutos de la FAMP)*

El censo de Entidades Locales adheridas a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias hasta el 25 de Octubre de 2.007, es el que se relaciona a continuación:

## CUADRO RESUMEN DE IMPLANTACIÓN EN MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (\*)

	ADHERIDOS A LA FAMP		TOTAL		PORCENTAJES DE ADHESIÓN	
	CORPORACIONES	HABITANTES <sup>(1)</sup>	CORPORACIONES	HABITANTES	CORPORACIONES	HABITANTES
<b>ANDALUCÍA</b>	757 + 8 <sup>(2)</sup>	7.944.742	770 + 8	7.975.672	98,31%	99,61%
<b>ALMERIA</b>	101	635.378	102	635.850	99,02%	99,92%
<b>CADÍZ</b>	43	1.187.102	44	1.194.062	97,73%	99,41%
<b>CÓRDOBA</b>	73	783.699	75	788.287	97,33%	99,41%
<b>GRANADA</b>	162	872.066	168	876.184	96,42%	99,53%
<b>HUELVA</b>	79	492.174	79	492.174	100%	100%
<b>JAÉN</b>	95	648.101	97	662.751	97,93%	97,78%
<b>MÁLAGA</b>	99	1.491.145	100	1.491.287	99,00%	99,99%
<b>SEVILLA</b>	105	1.835.077	105	1.835.077	100%	100%

<sup>(1)</sup> Los Habitantes vienen referidos únicamente a la población de los municipios adheridos.

<sup>(2)</sup> Se consideran 754 Ayuntamientos y las 8 Diputaciones Provinciales.

(\*) Además hay 16 Mancomunidades adheridas.

### CORPORACIONES LOCALES ADHERIDAS A LA FAMP (+)



## 2- ÓRGANOS DE LA FAMP

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

*a) Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### CONSEJO MUNICIPALISTA

#### Presidente:

D. Francisco Toscano Sánchez Ayto. de Dos Hermanas (Sevilla) <sup>1</sup>

#### Vicepresidentes:

1º.-D. Francisco de la Torre Prados Ayto. de Málaga  
2º.-D. Tomas Herrera Hormigo Ayto. de Algeciras (Cádiz) <sup>2</sup>  
3º.-D. José A. Barroso Toledo Ayto. de Puerto Real (Cádiz)  
4º.-D. Félix López Caparrós Ayto. de Vera (Almería)  
5º.-D. Antonio Souvirón Rodríguez Ayto. de Vélez-Málaga (Málaga)

#### Vocales:

D. José Antonio Morales Cara Ayto. de Armilla (Granada)  
D. José Cejudo Sánchez Diputación de Huelva  
D. Francisco Pulido Muñoz Diputación de Córdoba  
D. Luis García Collado Ayto. de Huércal-Overa (Almería)  
D. Juan Ramón Troncoso Pardo Ayto. de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)  
D. Francisco Carrera Castillo Ayto. de Medina Sidonia (Cádiz) <sup>3</sup>  
Dª. Francisca J. García Moreno Ayto. de Arenas del Rey (Granada) <sup>4</sup>  
Dª. María Rodríguez Arias Ayto. de Belmez de La Moraleda (Jaén)  
Dª. Encarnación Martínez Mérida Ayto. de Villanueva del Rosario (Málaga)  
Dª. María Alonso Mora Núñez Ayto. de El Almendro (Huelva) <sup>5</sup>  
Dª. Isabel Lobato Padilla Ayto. de Iznájar (Córdoba)  
Dª. Mª Dolores Muñoz Pérez Ayto. de Pulpí (Almería)  
D. Pedro Rodríguez González Ayto. de Huelva  
D. José Torres Hurtado Ayto. de Granada  
D. Miguel Sánchez de Alcázar Ayto. de Jaén  
D. Luis R. Rodríguez Comendador Ayto. de Almería  
D. Manuel A. González Rivera Ayto. de Lepe (Huelva) <sup>6</sup>  
Dª. Laura Seco Moreno Ayto. de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) <sup>7</sup>  
D. Marcos Quijada Pérez Ayto. de Osuna (Sevilla)  
D. José Cabrera Díaz Ayto. de Villanueva de Algaidas (Málaga)  
D. Bernardo Muñoz Jiménez Ayto. de Moriles (Córdoba)  
Dª. Josefa Caro Gamaza Ayto. de Arcos de La Fra. (Cádiz)  
D. Sergio Bueno Illesca Ayto. de Santa Fe (Granada)  
D. Antonio Pardo Carmona Ayto. de Ibro (Jaén)  
D. Ricardo Millán Gómez Ayto. de Antequera (Málaga)  
Dª. Mª. Dolores Macias Mora Ayto. de Lucena del Puerto (Huelva) <sup>8</sup>  
Dª. Luisa Ruiz Fernández Ayto. de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

D <sup>a</sup> . Basilisa Ibáñez Alba	Ayto. de Nacimiento (Almería)
D. Fernando Rquez. Villalobos	Diputación de Sevilla <sup>9</sup>
D. Arsenio Cordero Domínguez	Ayto. de Alcalá de Los Gazules (Cádiz)
D <sup>a</sup> . Ana Conde Trescastro	Ayto. de Salar (Granada)
D <sup>a</sup> . Francisca Ruiz Olivares	Ayto. de Navas de San Juan (Jaén)
D <sup>a</sup> . Beatriz Álvarez Urda	Ayto. de Genalguacil (Málaga)
D. Ignacio Caraballo Romero	Ayto. de Chucena (Huelva)
D. Elías Romero Cejudo	Ayto. de Santa Eufemia (Córdoba)
D. Antonio Lucas Sánchez	Ayto. de Olula del Río (Almería)
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Cervantes Medina	Ayto. de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)
D. Juan Manuel De Jesús Núñez	Ayto. de Barbate (Cádiz)
D. Bartolomé Madrid Olmo	Ayto. de Añora (Córdoba)
D. Antonio Gallego de la Rosa	Ayto. de Bollullos de la Mitación (Sevilla)
D. José Alberto Armijo Navas	Ayto. de Nerja (Málaga)
D. Javier Calvente Gallego	Ayto. de Baeza (Jaén)
D. José Carlos Hernández Cansino	Ayto. de Punta Umbría (Huelva)
D. Zacarías Gómez Calvo	Ayto. de Pizarra (Málaga)
D. Juan Gálvez Pino	Ayto. de La Rambla (Córdoba)
D. Francisco Altamirano Sánchez	Ayto. de Rute (Córdoba)
D. Juan Carlos Pérez Cabello	Ayto. de Priego de Córdoba (Córdoba)
D. Herófito Rodríguez Conde	Ayto. de El Cerro de Andévalo (Huelva)

## COMISIÓN EJECUTIVA

### Presidente:

D. Francisco Toscano Sánchez	Ayto. de Dos Hermanas (Sevilla) <sup>1</sup>
------------------------------	--

### Vicepresidentes:

1º.-D. Francisco de la Torre Prados	Ayto. de Málaga
2º.-D. Tomas Herrera Hormigo	Ayto. de Algeciras (Cádiz) <sup>2</sup>
3º.-D. José A. Barroso Toledo	Ayto. de Puerto Real (Cádiz)
4º.-D. Félix López Caparrós	Ayto. de Vera (Almería)
5º.-D. Antonio Souvirón Rodríguez	Ayto. de Vélez-Málaga (Málaga)

### Vocales:

D. José Antonio Morales Cara	Ayto. de Armilla (Granada)
D. José Cejudo Sánchez	Diputación de Huelva
D. Francisco Pulido Muñoz	Diputación de Córdoba
D. Luis García Collado	Ayto. de Huércal-Overa (Almería)
D. Juan Ramón Troncoso Pardo	Ayto. de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)

D. Francisco Carrera Castillo	Ayto. de Medina Sidonia (Cádiz) <sup>3</sup>
D <sup>a</sup> . Francisca J. García Moreno	Ayto. de Arenas del Rey (Granada) <sup>4</sup>
D <sup>a</sup> . María Rodríguez Arias	Ayto. de Belmez de la Moraleda (Jaén)
D <sup>a</sup> . Encarnación Martínez Mérida	Ayto. de Villanueva del Rosario (Málaga)
D <sup>a</sup> . María Alonso Mora Núñez	Ayto. de El Almendro (Huelva) <sup>5</sup>
D <sup>a</sup> . Isabel Lobato Padilla	Ayto. de Iznájar (Córdoba)
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Muñoz Pérez	Ayto. de Pulpí (Almería)
D. Pedro Rodríguez González	Ayto. de Huelva
D. José Torres Hurtado	Ayto. de Granada
D. Miguel Sánchez de Alcázar	Ayto. de Jaén
D. Luis R. Rodríguez Comendador	Ayto. de Almería
D. Manuel A. González Rivera	Ayto. de Lepe (Huelva) <sup>6</sup>
D <sup>a</sup> . Laura Seco Moreno	Ayto. de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) <sup>7</sup>
D. Marcos Quijada Pérez	Ayto. de Osuna (Sevilla)
D. José Cabrera Díaz	Ayto. de Villanueva de Algaidas (Málaga)
D. Bernardo Muñoz Jiménez	Ayto. de Moriles (Córdoba)
Secretario General	D. Antonio Nieto Rivera
Adjunto al Secretario General	D. Sebastián Herrera Navas

## COMISIÓN PERMANENTE

1º.-D. Francisco de la Torre Prados	Ayto. de Málaga
2º.-D. Tomás Herrera Hormigo	Ayto. de Algeciras (Cádiz)
3º.-D. José A. Barroso Toledo	Ayto. de Puerto Real (Cádiz)
4º.-D. Félix López Caparrós	Ayto. de Vera (Almería)
5º.-D. Antonio Souvirón Rodríguez	Ayto. de Vélez-Málaga (Málaga)

(1) Sustituye a D. Manuel Jiménez Barrios (Ayto. de Chiclana de la Fra.)

(2) Sustituye a D. Juan Antonio Palacios Escobar (Ayto. de Algeciras)

(3) Sustituye a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Reyes Ramos (Ayto. de Chipiona)

(4) Sustituye a D<sup>a</sup>. Concepción Ramírez Marín (Ayto. de Albolote)

(5) Sustituye a D<sup>a</sup>. Rosa Beltrán Ruíz (Ayto. de Beas)

(6) Sustituye a D. José Luis Rodríguez Domínguez (Ayto. de Gibraleón)

(7) Sustituye a D. Juan Rodríguez Romero (Ayto. de Sanlúcar de Barrameda, que a su vez sustituía a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José García Pelayo - Ayto. de Jerez de la Fra.-)

(8) Sustituye a D<sup>a</sup>. María Alonso Mora Núñez (Ayto. de El Almendro)

(9) Sustituye a D. Luis Navarrete Mora (Diputación de Sevilla)

## OTROS ÓRGANOS

### SECRETARÍA GENERAL

#### SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Nieto Rivera.

#### ADJUNTO AL SECRETARIO GENERAL:

D. Sebastián Herrera Navas.

#### GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO:

Como mecanismo de apoyo a las tareas desarrolladas por las diferentes Comisiones de Trabajo Sectoriales y a la tarea de coordinación de las mismas que corresponde al Secretario General, se han estructurado los Grupos Técnicos de Trabajo, en los que colaboran profesionales cualificados de las Corporaciones Locales.

- Grupo Técnico de Capitales y Diputaciones.
- Grupo Técnico de Circulación, Tráfico y Transporte.
- Grupo Técnico de Comercio y Consumo.
- Grupo Técnico de Comunicación Audiovisual.
- Grupo Técnico de Dependencia, para el estudio de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y de Protección a las Personas.
- Grupo Técnico de Drogodependencias.
- Grupo Técnico de Gabinete de Prensa.
- Grupo Técnico de Infancia y Familia.
- Grupo Técnico de Inmigración.
- Grupo Técnico de Innovación Tecnológica.
- Grupo Técnico de Juventud, Ocio y Deporte.
- Grupo Técnico de Personas con Discapacidad.
- Grupo Técnico de Personas Mayores.
- Grupo Técnico de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible.
- Grupo Técnico de Seguridad Ciudadana.
- Grupo Técnico de Servicios Sociales Comunitarios.
- Grupo Técnico de Turismo.
- Grupo Técnico de Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda e Infraestructuras.

## COMISIONES DE TRABAJO

En virtud de lo previsto en el artículo 42 de los Estatutos, y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, hay constituidas en este periodo 23 Comisiones de Trabajo Sectoriales.

- COMISIÓN DE CIRCULACIÓN Y TRANSPORTES
- COMISIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO
- COMISIÓN DE COMUNICACION SOCIAL
- COMISIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
- COMISIÓN DE COOPERACIÓN TERRITORIAL
- COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO
- COMISIÓN DE DEPORTES
- COMISIÓN DE DIPUTACIONES
- COMISIÓN DE EDUCACION
- COMISIÓN DE HACIENDA
- COMISIÓN DE INFORMATICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS
- COMISIÓN DE INMIGRACION
- COMISIÓN DE JUVENTUD
- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
- COMISIÓN PARA LA IGUALDAD
- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS
- COMISIÓN DE PROMOCION ECONOMICA EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS
- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA
- COMISIÓN DE SALUD
- COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- COMISIÓN DE TURISMO
- COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA.

COMISIONES DE TRABAJO (+)

### 3- CONCERTACIÓN LOCAL

*“Constituyen los fines de la FAMP:*

*a) El fomento y defensa de la autonomía local.*

*b) La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.”*

*(Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP)*

El 18 de julio de 2.005 se constituyó la **Mesa de Concertación Local**, como órgano de interrelación entre la Administración Local y Autonómica al más alto nivel. De composición partidaria entre ambas Administraciones, este órgano supone a la vez una continuación de la línea de actuación iniciada en su día en virtud del Pacto Local Andaluz, y una nueva orientación tendente a una mejor y más efectiva coordinación entre las dos Administraciones basada en la acción concertada, línea que se corresponde con las directrices que al efecto ha marcado posteriormente el nuevo Estatuto de Autonomía.

Así, continuando con las reivindicaciones englobadas en el referido Pacto Local, respecto a la revisión de competencias y financiación de los Gobiernos Locales andaluces, y atendiendo a la necesidad de encontrar un cauce de relación institucional de alto nivel, el 18 de junio de 2.005, se firmó por el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente de la FAMP el **Convenio para la creación de la Mesa de Concertación Local**.

Este nuevo órgano pretende, por tanto, profundizar en la política de cooperación institucional y contribuir a promover el desarrollo local con acciones destinadas a potenciar el papel de los Gobiernos Locales en la Comunidad Autónoma Andaluza, reconociendo plenamente el derecho y la capacidad efectiva de estos para gestionar y ordenar una parte importante de los asuntos públicos, con la consagración efectiva del principio de subsidiariedad. Por todo ello, su objetivo principal es el estudio y propuesta de actuaciones a llevar a cabo en orden al desarrollo de una más directa implicación competencial de los Municipios en todos los asuntos que por razón de proximidad puedan desarrollar con más eficiencia en interés de sus vecinos.

La **Mesa de Concertación Local** tiene la siguiente composición:

a) Por la **Comunidad Autónoma de Andalucía**:

- Titular de la Consejería de Gobernación, que ejercerá la Presidencia.
- Titulares de la Viceconsejerías de las siguientes Consejerías:
  - Presidencia.
  - Gobernación.
  - Economía y Hacienda.
  - Obras Públicas y Transportes.
  - Turismo, Comercio y Deporte.
  - Educación.
  - Igualdad y Bienestar Social.
  - Medio Ambiente.
- Titular de la Dirección General de Administración Local.

b) Por la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias**:

- Titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que ejercerá la Vicepresidencia.
- Ocho miembros de la Comisión Ejecutiva de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias designados por la Presidencia de la Federación.
- Titular de la Secretaría General de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



Sus funciones son:

- a) Estudio de las relaciones de colaboración y cooperación con los Ayuntamientos al objeto de proponer mecanismos y fórmulas que garanticen la prestación de servicios públicos de calidad.
- b) Estudio y propuesta de financiación a favor de las Entidades Locales, en orden a la realización de obras y a la gestión de servicios que concierten o les encomiende la Junta de Andalucía, de entre los que sean de la competencia específica de la Comunidad Autónoma.
- c) Análisis y definición de los parámetros a tener en cuenta para la aplicación, coordinación y optimización de los recursos que la Administración de la Comunidad Autónoma ponga a disposición de las Administraciones Locales.
- d) Estudio y propuesta de medidas de apoyo a las Entidades Locales que demanden asistencia para lograr una mayor eficacia en la gestión.
- e) Análisis y propuestas de organización de las relaciones de colaboración entre la Junta de Andalucía y las Administraciones Locales.
- f) Estudio y propuesta de transferencias de competencias a las Entidades Locales, de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- g) Cualesquiera otras materias o actividades análogas.

En el seno de la Mesa se han creado las siguientes Comisiones de Estudio para el tratamiento de temas específicos:

- Comisión técnica de estudio sobre la Ley sobre potestades administrativas en materia de actividades de ocio en los espacios abiertos de los Municipios de Andalucía.
- Comisión técnica de estudio sobre el agua.
- Comisión técnica de estudio sobre del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- Comisión técnica de estudio sobre la Policía Local.
- Comisión técnica de estudio sobre la Ley de Dependencia

Actualmente, y como un paso más en base a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica 2/2005, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se ha aprobado por el Consejo de Gobierno el “**Proyecto de Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local**”, en cuyo Anteproyecto la FAMP ha desempeñado un papel fundamental. Este nuevo órgano consultivo, estará integrado de forma paritaria por representantes de la Junta de Andalucía y de las Entidades Locales y será el instrumento permanente de colaboración y coordinación institucional entre ambas Administraciones.

La Ley pretende refundir en un único Consejo los actuales Consejo Andaluz Municipios y Consejo Andaluz de Provincias, así como la Mesa de Concertación Local, creando un nuevo órgano con una composición y funcionamiento que le dote de mayor eficacia, que asuma sus competencias y, revisando a su vez, el procedimiento de emisión de los informes sobre las consultas que le sean formuladas, constituyendo una Comisión Permanente de Estudio dentro del mismo.



## **4- TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y PLANES DE SANEAMIENTO MUNICIPAL**

## TRANSFERENCIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

EVOLUCIÓN CUATRIENAL (2.004-2.007) DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LAS CC. LL. INCREMENTOS ANUALES (En Euros)						
AÑO	Plan de Cooperación Municipal		Transferencias		P. de Nivelación de Servicios Municipales	
2.004	803.757.815	Δ: 22,94%	Corrientes		41.229.101	Δ: 9,73%
			170.534.534	Δ: 7,37%		
			De Capital			
			633.223.281	Δ: 32,76%		
2.005	928.687.598	Δ: 15,54%	Corrientes		80.229.101	Δ: 99,43%
			218.029.642	Δ: 27,85%		
			De Capital			
			710.657.956	Δ: 12,23%		
2.006	983.260.219	Δ: 5,88%	Corrientes		119.999.999(*)	Δ: 49,57%
			232.055.232	Δ: 6,43%		
			De Capital			
			751.204.987	Δ: 5,71%		
2.007	1.063.277.431	Δ: 8,14%	Corrientes		120.000.000	Δ: 0,00%
			308.230.568	Δ: 32,83%		
			De Capital			
			755.046.863	Δ: 0,51%		
Δ TOTAL		Δ: 62,63%	Corrientes			Δ: 227,31%
				Δ: 94,06%		
			De Capital			
				Δ: 58,29%		

Datos recabados de las correspondientes Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Δ: Porcentaje de incremento en relación con el ejercicio precedente.

(\*) Comprende la dotación del Programa de Nivelación (para todos los municipios) y dotación adicional.

## PLANES DE SANEAMIENTO MUNICIPAL

Siguiendo con la línea de apoyo al saneamiento financiero de la Hacienda Local, y en virtud de lo previsto en el Decreto 223/2005, de 18 de octubre, se ha contado con una dotación extraordinaria para atender las necesidades de los municipios con población comprendida entre diez mil y veinte mil habitantes, constituyéndose el “Consortio para la mejora de la Hacienda Local”, en cuya Asamblea los Gobiernos Locales están representados tanto directamente con representantes propios de los municipios afectados, como a través de la FAMP.

Con esta medida se han destinado más de 37 millones de euros, en los ejercicios 2.005 a 2.007, en forma de subvenciones transferidas a los 51 Municipios beneficiados.

### CONSORCIO PARA LA MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL

CUANTÍAS TOTALES POR EJERCICIOS	
<b>2005</b>	8.925.000,00
<b>2006</b>	9.315.031,01
<b>2007</b>	<b>17.279.648,73</b>

<b>MUNICIPIOS BENEFICIARIOS</b>			
<b>PROV.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROV.</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>AL</b>	BERJA HUÉRCAL OVERA VÍCAR	<b>JA</b>	ALCAUDETE BAEZA BAILÉN JÓDAR LA CAROLINA TORREDELCAMPO TORREDONJIMENO VILLACARRILLO ALHAURÍN EL GRANDE ÁLORA CÁRTAMA
<b>CA</b>	CHIPIONA CONIL DE LA FRONTERA MEDINA SIDONIA TARIFA UBRIQUE VILLAMARTÍN		
<b>CO</b>	AGUILAR DE LA FRONTERA LA CARLOTA PALMA DEL RÍO PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO POZOBLANCO	<b>MA</b>	NERJA TORROX ARAHAL BORMUJOS CASTILLEJA DE LA CUESTA
<b>GR</b>	ALBOLOTE GUADIX ÍLLORA LA ZUBIA MARACENA SALOBREÑA SANTA FE	<b>SE</b>	EL VISO DEL ALCOR ESTEPA LA ALGABA LA PUEBLA DE CAZALLA LA PUEBLA DEL RÍO LAS CABEZAS DE SAN JUAN LORA DEL RÍO MARCHENA OSUNA PILAS SAN JUAN DE AZNALFARACHE SANLÚCAR LA MAYOR
<b>HU</b>	CARTAYA GIBRALEÓN		

**CONSORCIO PARA LA MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL (+)**

## 5- ORGANISMOS PÚBLICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA FAMP

*“1. Constituyen los fines de la FAMP:*

*b) La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.”*

*(Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP)*

La participación efectiva de los Gobiernos Locales en las múltiples cuestiones y sectores que afectan a su amplio ámbito competencial tiene un importante referente en la presencia activa de los intereses municipalistas, a través de la FAMP, en la gran diversidad de organismos públicos existentes a dichos efectos.

Actualmente hay 134 organismos donde hay designados más de mil representantes por la FAMP. El incremento ha sido destacable, creándose casi una cuarentena de nuevos organismos que han supuesto un incremento de representantes locales en estas labores, pasando de 954 en el periodo anterior a los 1.072 que actualmente representan a la FAMP y los intereses locales en los mismos.

Dentro de la diversidad de materias y sectores que intervienen en estos organismos públicos, hay que hacer una diferenciación entre aquellos que dependen funcionalmente de la Administración Central (donde la FAMP ejerce la función de designación de representantes locales bien como competencia propia, bien por delegación de la FEMP u otras instituciones) de aquellos otros dependientes de la Junta de Andalucía.

Los organismos en su mayoría son de carácter permanente con funciones consultivas o asesoras, donde los representantes de la Federación realizan una labor de defensa de la autonomía local y de planteamiento de cuestiones e intereses municipalistas. Otros organismos tienen reconocidas además funciones ejecutivas, como es el caso de las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía, o los Consejos de Consumo, donde los representantes de la FAMP defienden, de conformidad con la legalidad vigente, los expedientes municipales que se someten para estudio y aprobación. Por último, continúan existiendo organismos con funciones de control, como las Comisiones de Precios, donde se mantienen la representación de la Federación a pesar de nuestra oposición al ejercicio de funciones de control que excedan las de legalidad.

Se ha mantenido la presencia en 39 comisiones y grupos de trabajo de carácter transitorio con fines diversos: elaboración de políticas de actuación sectorial; estudios de proyectos normativos; seguimiento de convenios; propuestas técnicas; etc. Ejemplos relevantes de lo anterior lo han sido la Comisión de seguimiento para el cumplimiento del Plan Director Territorial de Residuos de Andalucía; las Comisiones técnicas, creadas por la Mesa de Concertación local para el estudio del Agua, estudio sobre la Ley sobre potestades administrativas en materia de actividades de ocio en los espacios abiertos de los Municipios de Andalucía, para el estudio de la policía local, la relativa al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, entre otros. De igual forma, se ha continuado la actividad de ciertas Comisiones y Grupos de Trabajo como es el caso del Grupo de Trabajo sobre el Suministro Domiciliario del Agua. Dichos órganos se relacionan al final de este epígrafe.



## CUADRO RESUMEN DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMP EN ORGANISMOS PÚBLICOS

### ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER PERMANENTE

ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA	REGIONALES	COMISIONES	3
		CONSEJOS	1
		OTROS	1
	PROVINCIALES (*)	COMISIONES	3
		CONSEJOS	2
		OTROS	1
ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	REGIONALES	COMISIONES	32
		CONSEJOS	39
		OTROS	9
	PROVINCIALES (*)	COMISIONES	13
		CONSEJOS	14
		OTROS	5
	OTROS ÁMBITOS TERRITORIALES	COMISIONES	5
		CONSEJOS	4
		OTROS	2

(\*) En organismos provinciales se consideran los regulados en la normativa correspondiente, si bien, y salvo algunas excepciones hay que considerar que cada uno de ellos funciona en cada una de las provincias andaluzas, por lo que el número que aparece en el cuadro hay que entender que en realidad se multiplica por ocho.

### COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TRANSITORIO

DEPENDIENTES DE ORGANISMOS PÚBLICOS	16
OTRAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	23

## ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

### REGIONALES

- Comisión de garantías de la videovigilancia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Comisión de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Comisión Regional de Seguimiento para el Programa de Fomento Empleo Agrario.
- Consejo Andaluz de Seguridad Ciudadana.
- Comité de autoridades competentes de las Demarcaciones Hidrográficas con Cuencas Intercomunitarias. Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

### PROVINCIALES

- Comisiones Mixtas Provinciales de Coordinación de la Seguridad Privada.
- Comisiones Provinciales de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.
- Comisiones Provinciales de Seguimiento para el Programa de Fomento de Empleo Agrario.
- Consejos Provinciales de Seguridad Ciudadana
- Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria
- Secciones Provinciales del Consejo de Empadronamiento.

## ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

### REGIONALES

- Comisión de accesibilidad, eliminación barreras arquitectónicas y urbanísticas y transportes.
- Comisión Andaluza calificadoradora de documentos administrativos.
- Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía.
- Comisión de Asesoramiento para la concesión de la medalla al mérito de la Policía Local de Andalucía.
- Comisión Consultiva de contratación administrativa.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública de emergencias sanitarias.
- Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
- Comisión de Coordinación de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Comisión de Coordinación del Sistema Andaluz de Archivos.
- Comisión de evaluación y seguimiento establecida en el artículo 16 del decreto 2/2001, de 9 de enero, por el que se regulan y convocan ayudas a la promoción de viviendas en alquiler destinadas a alojar a trabajadores temporales en municipios de alta movilidad laboral.
- Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía.
- Comisión de Participación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.
- Comisión de Planificación de Andalucía.
- Comisión de Precios de Andalucía.
- Comisión de Protección Civil de Andalucía.

- Comisión de redacción del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 2007-2013.
- Comisión de redacción del Plan General de Carreteras de Andalucía.
- Comisión de redacción del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- Comisión de redacción del Plan de Infraestructuras del Transporte Sostenible de Andalucía 2007-2013.
- Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Director de Infraestructuras de Andalucía 1997-2007.
- Comisión de selección y estudio de las propuestas de la Comisión Provincial de Valoración del Programa “el deporte en la escuela”.
- Comisión General de Seguimiento del Plan Junta Joven.
- Comisión de Seguimiento para la prevención de inundaciones urbanas.
- Comisión de valoración del Decreto 223/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre diez mil y veinte mil habitantes.
- Comisión de valoración y selección para evaluación de las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones para actividades de investigación en materia de arquitectura y vivienda.
- Comisión de Viviendas de Andalucía.
- Comisión Interadministrativa de Cooperación de Consumo.
- Comisión Interdepartamental de Salud.
- Comisión Interdepartamental de Absentismo.
- Comisión para la Educación de Adultos de Andalucía.
- Comisión Regional del Programa “el deporte en la escuela”.
- Comisión técnica para la elaboración del Plan de acción integral para las personas con discapacidad.
- Consejo Andaluz del Agua.
- Consejo Andaluz de Asuntos de Menores.
- Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Consejo Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.
- Consejo Andaluz de Biodiversidad.
- Consejo Andaluz de Consumo.
- Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Consejo Andaluz del Deporte.
- Consejo Andaluz de Estadística.
- Consejo Andaluz del Fuego.
- Consejo Andaluz de Mayores.
- Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Consejo Andaluz de Municipios.
- Consejo Andaluz de Patrimonio Histórico.
- Consejo Andaluz de Salud.
- Consejo Andaluz de Servicios Sociales.
- Consejo Andaluz del Turismo.
- Consejo Andaluz del Voluntariado.
- Consejo Asesor de la Agencia Andaluza de la Energía.
- Consejo Asesor sobre Drogodependencias.
- Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.
- Consejo Asesor del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- Consejo Asesor del Servicio Andaluz de Empleo.
- Consejo de administración de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
- Consejo de administración de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

- Consejo de administración del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
- Consejo de administración del Servicio Andaluz de Empleo.
- Consejo de administración del Servicio Andaluz de Salud.
- Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía.
- Consejo de Cartografía de Andalucía.
- Consejo del Observatorio Andaluz de la Lectura.
- Consejos de Transportes de Andalucía.
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Consejo Escolar de Andalucía.
- Consejo Rector de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.
- Consejo Rector del Instituto Andaluz de la Juventud.
- Consejo Rector del Observatorio Andaluz sobre drogas y adicciones.
- Consejo Rector del Observatorio para la convivencia escolar en Andalucía.
- Consejo Regional de la Infancia.
- Comité Andaluz de Humedales.
- Comité Asesor Regional del Plan INFOCA.
- Comité Consultivo de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.
- Foro de la Inmigración en Andalucía.
- Gabinete técnico de la Comisión de Coordinación de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Jurado Premios “Andalucía de Bienestar Social”.
- Jurado Premios “C” de Consumo de Andalucía.
- Oficina de la Calidad del Turismo.
- Asamblea General del Consorcio para la mejora de la Hacienda Local.

## PROVINCIALES

- Comisión Provincial de Absentismo Escolar.
- Comisiones Provinciales de Cooperación de Consumo.
- Comisiones Provinciales de Drogodependencias.
- Comisiones Provinciales de Medidas de Protección.
- Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico.
- Comisiones Provinciales de Precios.
- Comisión Provincial de Seguimiento del procedimiento de coordinación para la atención a menores víctimas de malos tratos en Andalucía.
- Comisiones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo.
- Comisiones Provinciales de valoración “Premios Andalucía del Turismo”.
- Comisiones Provinciales de Viviendas.
- Comisiones Provinciales de Valoraciones.
- Comisiones Provinciales para la Educación de Adultos.
- Consejo de administración de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- Consejos Asesores de Bibliotecas.
- Consejos Provinciales de Asuntos Taurinos.
- Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Consejos Provinciales de Consumo.
- Consejos Provinciales de la Infancia.
- Consejos Provinciales de Mayores.
- Consejos Provinciales de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

- Consejos Provinciales de Participación sobre Drogodependencias.
- Consejos Provinciales de Servicios Sociales.
- Consejos Provinciales de Transportes.
- Consejos Provinciales del Voluntariado.
- Consejos de Salud de Área.
- Consejos Sociales de Universidades de Andalucía.
- Comités Asesores Provinciales del Plan INFOCA.
- Comités Asesores Provinciales del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
- Comité Asesor Provincial del Plan de Emergencia ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Andalucía.
- Comité Asesor Provincial del Plan de Emergencia ante el riesgo de inundaciones en Andalucía.
- Foros Provinciales de Inmigración.

## OTROS ÁMBITOS TERRITORIALES

- Comisión del Agua de la Cuenca Mediterránea Andaluza y en la Cuenca Atlántica Andaluza.
- Comisión Consultiva de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén).
- Comisiones Consultivas de las Áreas de Gestión Sanitaria.
- Comisión de redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga.
- Comisión de redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.
- Comités de Gestión de las Cuencas Mediterránea y Atlántica.
- Consejo de administración Autoridad Portuaria.
- Consejo de Participación del espacio natural de Sierra Nevada.
- Juntas Consultivas de las reservas nacionales de caza de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Consejo Asesor de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo de Jaén.
- Consejo Económico Social de la Provincia de Jaén.

## COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TRANSITORIO

### DEPENDIENTES DE ORGANISMOS PÚBLICOS

#### Mesa de Concertación de Local:

- Comisión técnica de estudio sobre la Ley sobre potestades administrativas en materia de actividades de ocio en los espacios abiertos de los Municipios de Andalucía.
- Comisión técnica de estudio sobre el agua.
- Comisión técnica de estudio sobre del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.
- Comisión técnica de estudio sobre la Policía Local.
- Comisión técnica de estudio sobre la Ley de Dependencia.

#### Comisión Accesibilidad y Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte:

- Comisión técnica de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte de Andalucía.

#### Consejo Andaluz de Consumo:

- Grupo de trabajo de suministro domiciliario de agua.

#### Consejo Andaluz del Fuego:

- Comisión técnica para la elaboración del Plan Director de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento.
- Comisión técnica de desarrollo reglamentario de la ley 2/2002, de 11 de noviembre, de gestión de emergencias en Andalucía.

#### Comisión de Participación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007:

- Subcomisión técnica de normativa, dependiente de la Comisión de Participación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.
- Subcomisión técnica de seguimiento de estadística, dependiente de la Comisión de Participación del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

#### Consejo Andaluz del Agua:

- Comisión para el ciclo urbano del agua.

#### Consejo Andaluz de Consumo:

- Grupo de trabajo caso Afinsa y Fórum filatélico.

#### Comisión de Protección Civil de Andalucía:

- Grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Emergencia ante el riesgo de contaminación del litoral.
- Comisión Técnica para elaborar la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante Riesgos Sísmicos en Andalucía.

#### Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo:

- Consejos de Coordinación relativos a las actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo.

### OTRAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

- Comisión técnica para impulsar el desarrollo de la ley 13/99 de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Mesa técnica para la evaluación intermedia del II Plan Integral de Fomento del Comercio Interior en Andalucía 2003-2006.
- Comisión técnica de régimen jurídico de tenencia de animales peligrosos.
- Comisión de seguimiento del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Gobernación, la FAMP, y la Universidad Pablo de Olavide, para la creación del Observatorio del Mundo Local.
- Comité científico y técnico de asesoramiento a la Consejería de Medio Ambiente para trabajar en la elaboración de una norma para prevenir la contaminación lumínica.

- Comité técnico de coordinación de actuaciones previstas en el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la guerra civil española y la posguerra.
- Comisión de seguimiento y evaluación con motivo de la provincialización del III Plan Andaluz de Salud.
- Grupo de trabajo previsto en el art. 3 del Decreto 263/2001, de 4 de diciembre, sobre etiquetado de carne de vacuno.
- Comisiones provinciales para el seguimiento del mapa de implantación y funcionamiento de las unidades territoriales de empleo, desarrollo local y tecnológico “UTEDLT”.
- Comisiones provinciales previstas en el protocolo general entre las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO) para el desarrollo de actuaciones en la minería de áridos, rocas y minerales industriales.
- Comisión de seguimiento para el cumplimiento del Plan Director Territorial de Residuos de Andalucía.
- Comisión de seguimiento prevista en la estipulación novena, del convenio marco de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y esta Federación, para el desarrollo de programas de alfabetización digital de la población adulta en centros docentes públicos en el ámbito del Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de medidas de impulso de la sociedad del conocimiento en Andalucía.
- Comisión relativa a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Consejo Asesor del Pacto Andaluz por el Libro.
- Comisión técnica de evaluación del Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía.
- Comité técnico para el control, evaluación y seguimiento de la gripe aviar.
- Comisión de seguimiento y control del acuerdo marco para el personal de los consorcios de las UTEDLT’S.
- Comisión de coordinación del Plan Andaluz para la inclusión social.
- Comisión para la implantación de las Televisiones Digitales Terrestres (TDT) en Andalucía.
- Grupo de trabajo de evaluación de la Comunidad Autónoma de Andalucía del “Programa de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas.”
- Jurado V Premios provinciales de medio ambiente “pueblos y ciudades hacia la sostenibilidad”.
- Jurado de los Certámenes sobre experiencias sobre promoción de actividad física y alimentación equilibrada.
- Comisión provincial creada en el Convenio para la ordenación, coordinación e integración sociolaboral de los flujos migratorios laborales en campañas agrícolas de temporada.

#### ORGANISMOS PÚBLICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA FAMP (+)





## 6- NORMATIVA INFORMADA

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

*e) Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecta a las Entidades Locales.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

La legislación prevé la participación de la FAMP en los procesos de tramitación de Leyes y demás normativa de la Comunidad Autónoma que afecten a los intereses generales y competencias de los Gobiernos Locales andaluces, mediante la emisión de informe preceptivo. De igual forma, la participación de la Federación en la elaboración de esta normativa se extiende en muchos casos a una colaboración previa con las distintas Consejerías competentes según la materia sectorial tratada.

Dentro del procedimiento legislativo, y en el trámite de audiencia previsto por el Reglamento del Parlamento de Andalucía, la FAMP ha comparecido ante las correspondientes Comisiones Parlamentarias para manifestar su posición respecto a 31 proyectos de Ley.

Es destacable la creación de la Mesa de Concertación Local que ha tenido una enorme relevancia como órgano de interlocución entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales andaluzas, en la tramitación de determinadas Leyes y normas reglamentarias de gran trascendencia.

Por otro lado, la FAMP elabora informe preceptivo en los siguientes procedimientos específicos:

- 1.- Creación y/o modificación de Estatutos de Mancomunidades.
- 2.- Agregación o segregación de Municipios.
- 3.- Creación de Entidades Locales autónomas.
- 4.- Estatutos de Consorcios.
- 5.- Expedientes de solicitud de Ayuntamientos de anticipos de tesorería.
- 6.- Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Naturales.
- 7.- Planes de Desarrollo Sostenible de Parques Naturales.
- 8.- Planes de Ordenación del Territorio.

Como información complementaria y en formato electrónico se detallan las Leyes, Decretos, Órdenes, y demás normativa y expedientes que han sido informados por la FAMP, distinguiendo en un primer epígrafe las Leyes y en segundo lugar el resto de normativa y expedientes, clasificándolas según la Consejería competente en la materia que se trata.

## CUADRO RESUMEN DE NORMATIVA INFORMADA

LEYES	INFORMADAS		56
	En Comparecencia Parlamentaria	31	
OTRAS DISPOSICIONES	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	DECRETOS	10
		ÓRDENES	2
		OTRAS NORMAS	28
	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	DECRETOS	31
		ÓRDENES	31
		OTRAS NORMAS	31
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	DECRETOS	4
		ÓRDENES	9
		OTRAS NORMAS	22
	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DECRETOS	2
		ÓRDENES	5
	CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	DECRETOS	6
		ÓRDENES	20
		OTRAS NORMAS	4
	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	DECRETOS	31
		ÓRDENES	6
		OTRAS NORMAS	3
	CONSEJERÍA DE EMPLEO	DECRETOS	7
		ÓRDENES	1
		OTRAS NORMAS	1
	CONSEJERÍA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE	DECRETOS	14
		ÓRDENES	16
		OTRAS NORMAS	3
	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA	DECRETOS	1
		ÓRDENES	1
	CONSEJERÍA DE SALUD	DECRETOS	11
		ÓRDENES	7
	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	DECRETOS	12
		ÓRDENES	27
	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	DECRETOS	9
		ÓRDENES	12
		OTRAS NORMAS	1
	CONSEJERÍA DE CULTURA	DECRETOS	2
		ÓRDENES	6
		OTRAS NORMAS	1
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	DECRETOS	23
	ÓRDENES	5	
	OTRAS NORMAS	11	

**NORMATIVA INFORMADA (+)**



## 7- CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FAMP

*“Constituyen los fines de la FAMP:*

- a) La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.”*

*(Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP)*

La FAMP ha suscrito un total de 41 Convenios con distintas entidades e instituciones, tanto públicas como privadas, con objeto de mejorar las relaciones de cooperación con las mismas en asuntos de interés para los Gobiernos Locales andaluces.

## CUADRO RESUMEN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FAMP

<b>CONVENIOS SUSCRITOS CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	1
	CONSEJERÍA DE GOBERNACION	5
	CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2
	CONSEJERÍA DE EMPLEO	3
	CONSEJERÍA DE SALUD	1
	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	1
	CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	1
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	1
<b>CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIADAS</b>	DIPUTACIONES PROVINCIALES	7
	EMPRESAS PÚBLICAS PROVINCIALES	4
	DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ	1
	EMPRESARIOS Y SINDICATOS	2
	ASOCIACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4
	OTRAS ENTIDADES	8

**CONVENIOS SUSCRITOS POR LA FAMP (+)**

## 8- PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

- d) Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

Desde 1.995 la FAMP viene ejecutando ininterrumpidamente planes anuales de formación continua acogiéndose a las sucesivas convocatorias que desde esa fecha publica el INAP a raíz del primer Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas; y desde la constitución al año siguiente de la Mesa de Andalucía para la Formación Continua en la Administración Local, compuesta por la FAMP y las Organizaciones Sindicales FSP-UGT, CCOO y CSI-CSIF, los sindicatos colaboran en la programación, gestión y ejecución de parte de las acciones formativas programadas.

Respondiendo a los objetivos generales inspiradores de los distintos Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas (el IV está en vigor desde enero de 2004), los Planes anuales pretenden mejorar la calidad del trabajo y, en consecuencia, el servicio público local y responder a las expectativas profesionales del trabajador, contribuyendo a generar en él una actitud favorable ante el aprendizaje que permita su adaptación a los cambios organizativos.

Su finalidad es contribuir al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y consideración profesionales de los empleados públicos locales, a la optimización de los recursos públicos mediante la mejora de la calidad de los servicios y a la formación de valores que permitan una mejor relación de la Administración con la comunidad.

El trabajo continuado año tras año en este sentido, teniendo en cuenta la integración de los planes de formación en la propia planificación estratégica de la FAMP, priorizando las necesidades detectadas a través de las evaluaciones efectuadas por sus Comisiones y Redes, las detectadas por las Organizaciones Sindicales y en los trabajos de investigación existentes sobre la materia, ha permitido llegar al diseño actual. Asimismo, la oferta formativa de la FAMP se ha formulado en coordinación con los planes de formación desarrollados por los principales promotores de Formación Continua de las Corporaciones Locales de Andalucía. Por último, una parte importante de las acciones se integran en torno a itinerarios formativos que permitan a los empleados públicos progresar en su formación especializada de manera gradual y coherente.

Junto al trabajo estable con las Organizaciones Sindicales para una mejor programación, evaluación y desarrollo de los planes, periódicamente se mantienen reuniones de trabajo con los responsables de los principales planes de la Corporaciones Locales de Andalucía donde se debaten alternativas técnicas que mejoren la Formación Continua en nuestra Comunidad Autónoma.

Durante el período 2003-2006 (no se contabiliza el año 2007 por estar el plan en ejecución) se han impartido 478 acciones formativas a través de 718 ediciones, en las que han participado 16.844 alumnos/as de todas las provincias andaluzas.

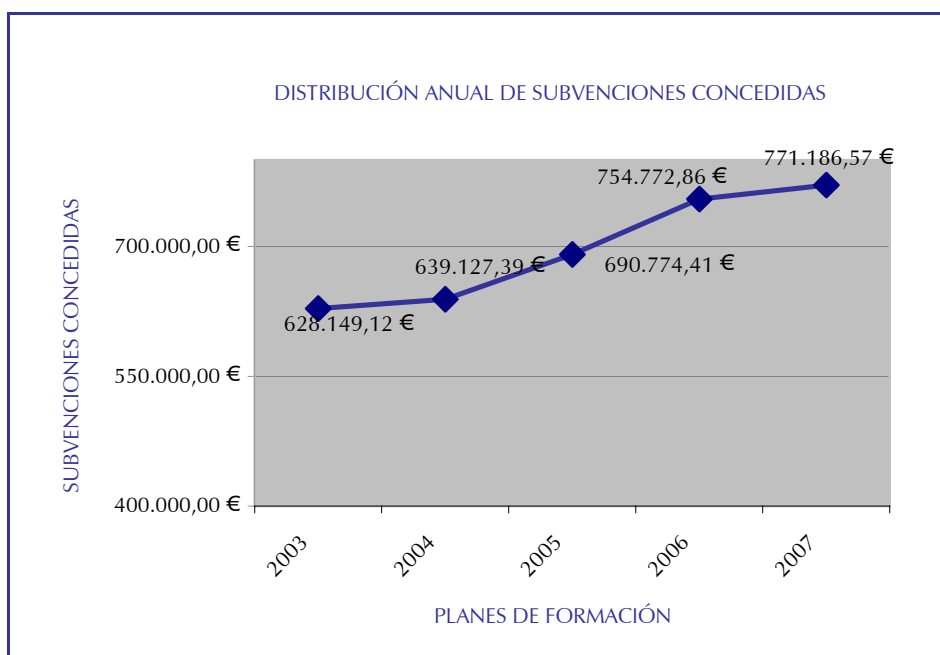
A continuación se resumen los datos más significativos de la evolución anual de los Planes de Formación Continua de la FAMP en cuanto a su dotación económica, número de acciones formativas y su clasificación por áreas, ediciones de las mismas y el porcentaje de alumnos por provincias y de las Entidades Locales a que pertenecen.



## GRÁFICOS COMPARATIVOS ENTRE LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA FAMP EN EL PERIODO 2003-2007

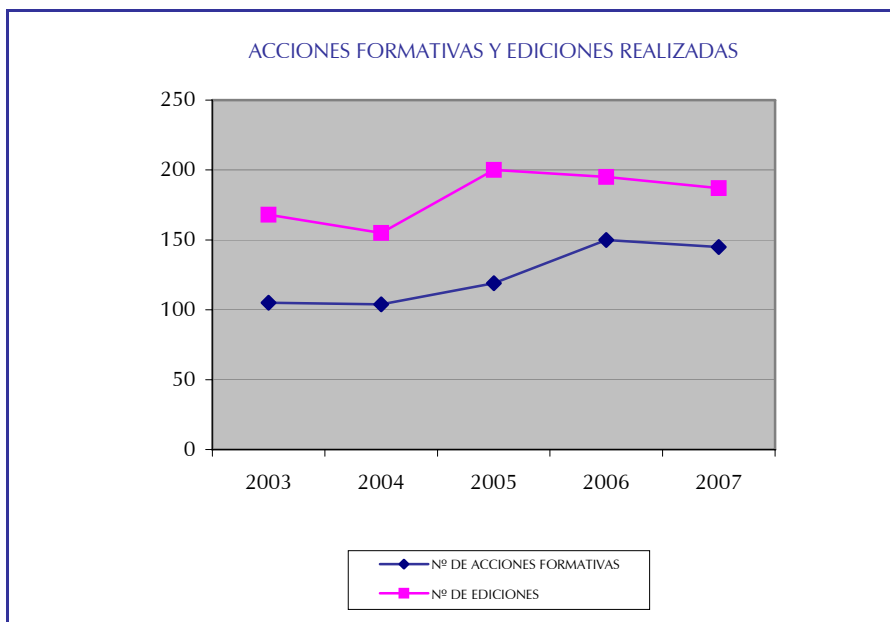
### FONDOS DESTINADOS

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007
Cuantía Euros	628.149,12 €	639.127,39 €	690.774,41 €	754.772,86 €	771.186,57 €



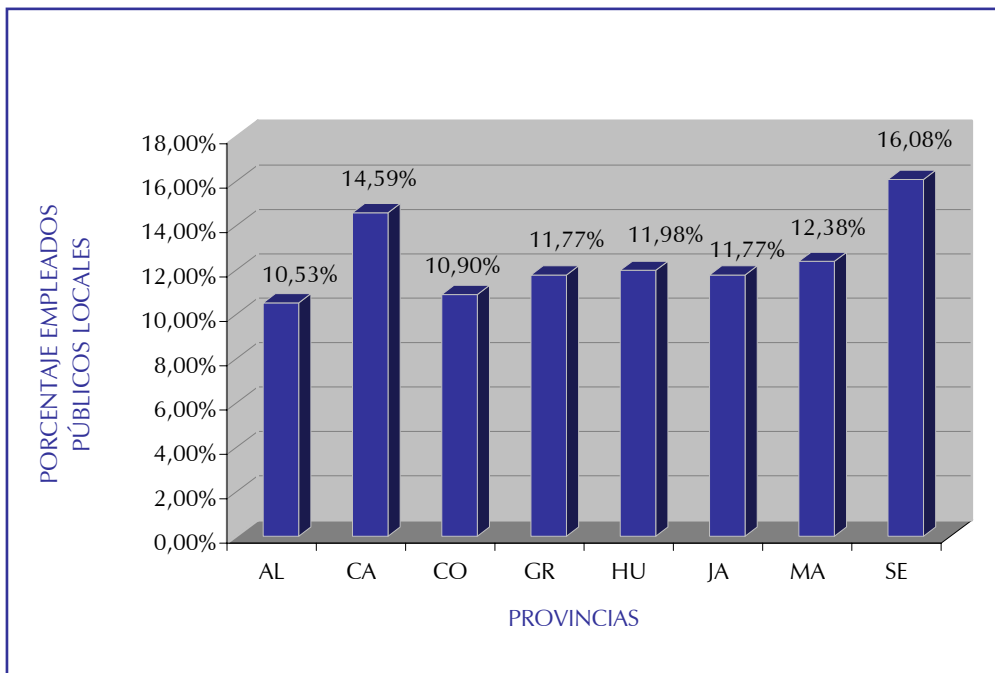
## NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EDICIONES TOTALES REALIZADAS

	Nº DE ACCIONES FORMATIVAS	Nº DE EDICIONES
2003	105	168
2004	104	155
2005	119	200
2006	150	195
2007	145	187



**PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS/AS PÚBLICOS LOCALES  
(COMPARATIVO POR PROVINCIAS: 2003-2006)**

	2003	2004	2005	2006	TOTALES	%
ON-LINE	0	0	0	3.079	3.079	
ALMERÍA	424	379	466	504	1.773	10,53%
CÁDIZ	431	409	732	885	2.457	14,59%
CÓRDOBA	386	387	543	520	1.836	10,90%
GRANADA	427	268	509	779	1.983	11,77%
HUELVA	306	298	608	806	2.018	11,98%
JAÉN	445	305	463	769	1.982	11,77%
MÁLAGA	369	323	538	856	2.086	12,38%
SEVILLA	449	445	652	1.163	2.709	16,08%
TOTAL	3.237	2.814	4.511	6.282	16.844	100,00%



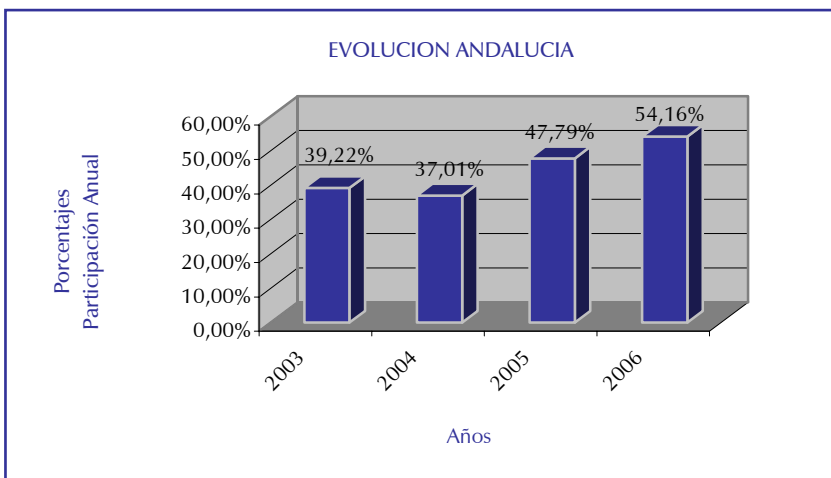
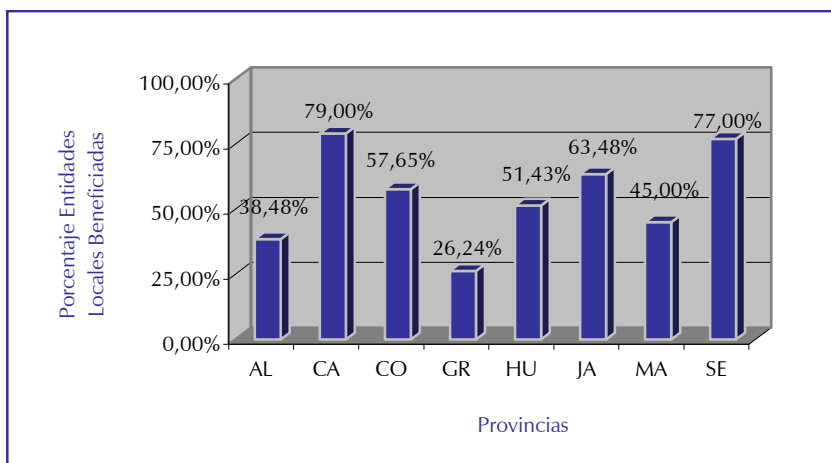
## CLASIFICACIÓN DE ACCIONES POR AREAS FORMATIVAS 2003-2007

DENOMINACION DE AREAS	2003	2004	2005	2006	2007	TOTALES
Dirección y gerencia pública	20	13	6	8	9	36
Económico-presupuestaria	2	2	2	1	3	8
Específicos determinados colectivos	37	53	55	80	78	266
Policías	4	18	20	25	25	88
Bomberos	1	5	9	14	14	42
Desarrollo Local	2	5	1	4	5	15
Servicios Sociales	6	0	4	10	11	25
Género	1	0	4	6	2	12
Calidad	7	0	7	5	4	16
Cultura y Patrimonio Histórico	2	0	3	2	3	8
Cooperación Internacional		0	1	4	0	5
Deportes	0	0	0	0	1	1
Salud	3	0	0	5	6	11
Oficios	11	25	6	5	7	43
Idiomas/lenguas	1	0	0	0	1	1
Información y atención al público	1	1	2	2	9	14
Jurídico-procedimental	15	6	9	9	3	27
Nuevas tecnologías, información y comunicación	11	8	18	13	11	50
Prevención de riesgos laborales. Salud laboral	5	7	10	5	5	27
Recursos humanos	9	11	13	21	18	63
Unión Europea	0	0	1	4	1	6
Urbanismo y Medio ambiente	4	1	3	7	8	19
TOTAL	105	102	119	150	146	517

## ENTIDADES LOCALES PARTICIPANTES

DATOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES (% SOBRE EL TOTAL DE MUNICIPIOS)

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL CCLL
2003	5,63%	12,00%	11,60%	13,24%	10,00%	17,23%	12,00%	18,60%	39,22%
2004	23,53%	72,73%	52,00%	16,07%	39,24%	44,33%	35,00%	51,43%	37,01%
2005	45,10%	68,18%	50,67%	23,21%	54,43%	62,89%	37,00%	70,48%	47,79%
2006	41,18%	84,09%	58,67%	26,19%	50,63%	65,98%	51,00%	90,48%	54,16%
<b>TOTALES</b>	<b>38,48%</b>	<b>79,00%</b>	<b>57,65%</b>	<b>26,24%</b>	<b>51,43%</b>	<b>63,48%</b>	<b>45,00%</b>	<b>77,00%</b>	



## CORPORACIONES LOCALES DE LAS QUE PROCEDEN LOS/AS EMPLEADOS/AS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA 2003-2006

Para la planificación de las acciones formativas en el territorio andaluz se ha tenido en cuenta:

- a.- Las acciones solicitadas por las distintas Corporaciones Locales
- b.- Promover un reparto equilibrado, tanto de materias como en los territorios
- c.- Atender las demandas de los trabajadores públicos locales en cada provincia, a partir del análisis de necesidades formativas propuesto en la Memoria del Plan

A partir de tales consideraciones la organización territorial de la Formación Continua de la FAMP en Andalucía, se ha desarrollado según la siguiente tabla:

2003		2004		2005		2006	
3.237 alumnos/as	39,22 % territorio	2.814 alumnos/as	37,01 % territorio	4.511 alumnos/as	47,79 % territorio	6.282 alumnos/as	54,16 % territorio

Características generales: si exceptuamos el año 2004 se observa una evolución significativa de la incidencia del Plan de FC de la FAMP en el tejido territorial andaluz, tanto por el número de participantes como por la cobertura territorial

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES FORMATIVAS	HORAS LECTIVAS	ALUMNOS/AS	MUNICIPIOS PARTICIPANTES
2003	105	168	3.699	3.237	302
2004	104	155	3.754	2.814	285
2005	119	200	4.637	4.511	368
2006	150	195	4.765	6.282	417
2007	145	187	5.523	En ejecución	En ejecución

Hemos pasado del 39,22% de cobertura en el número total de municipios en 2003 al 54,16 % en 2006 y casi se ha duplicado el número de asistentes a las acciones formativas programadas.

Considerando que son 97 los municipios de más de 15.000 habitantes, que en general han participado de forma estable en los años comparados, resulta que son 115 más los municipios que han aportado empleados/as al Plan. Éstos nuevos municipios son de los que podríamos considerar de tamaño mediano y pequeño, lo que equilibraría, en cierto modo, los desajustes que se producen en la participación de empleados/as de las corporaciones pequeñas y con menores recursos humanos disponibles, ya que los de mayor tamaño en número de trabajadores/as, lógicamente, tienen más disponibilidades de cobertura de los servicios.

Asimismo, en general, ha aumentado la participación de mujeres en el Plan, excepción hecha de las acciones programadas para policías locales y bomberos donde la participación masculina es mayoritaria.

**CORPORACIONES LOCALES DE LAS QUE PROCEDEN LOS/AS EMPLEADOS/AS (+)  
QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA 2003-2006**





## 9- JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

*d) Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

Se relacionan a continuación las Jornadas, Congresos, Seminarios y demás actividades organizadas por la Federación, y aquellas en las que la FAMP ha colaborado o participado institucional, económica u organizativamente.

## JORNADAS

- JORNADA. EMPRENDIZAJE FEMENINO. Todas las Provincias, 17 de Febrero de 2004.
- JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN EUROPA. Sevilla, 18 de Febrero de 2004.
- II JORNADAS TÉCNICAS “HACIA LA ACCIÓN LOCAL 21”. Valencia. 19 de Febrero 2004.
- POLÍTICAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS Y EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES. “ITACA EMPLEO E IGUALDAD EN CLAVE LOCAL”. Sevilla, 27 Febrero y Granada, 7 de Mayo de 2004.
- JORNADA. SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPREDORA DE LA MUJER. Sevilla, 15 de Marzo de 2004.
- 8ª JORNADAS PROVINCIALES SOBRE POLÍTICA MUNICIPAL: “AFRONTAR EL SEXISMO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”. Córdoba 31 de Marzo; Almería 2 de Abril; Málaga 10 de Mayo; Sevilla 12 de Mayo; Huelva 13 de Mayo; Granada 14 de Mayo; Cádiz 19 de Mayo; Jaén 28 de Mayo.
- JORNADAS SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD: UNA NUEVA FORMA DE CONSTRUCCIÓN. Sevilla 24 Junio 2004.
- SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPREDORA DE LA MUJER. Málaga 28 Junio de 2.004.
- CONCILIACIÓN DE TIEMPOS Y EMPLEO FEMENINO. Sevilla 30 Junio de 2.004..
- JORNADAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA OFICINA DE LA CALIDAD DE TURISMO. 8 ediciones. 14 – 30 Septiembre 2004.
- JORNADAS DE PRESENTACIÓN “INICIATIVA LOCAL POR LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN”. Sevilla 30 Septiembre 2004.
- XIII JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA: PRESENTE Y FUTURO DE LA BIBLIOTECA EN ANDALUCÍA. Alcalá la Real (Jaén). 21 al 23 de Octubre de 2004.
- II JORNADAS POBLACIONES ECONÓMICAMENTE EMERGENTES. Cádiz 4 y 5 de Noviembre 2004.
- JORNADAS DE PRESENTACIÓN: “INICIATIVA LOCAL POR LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN. Sevilla, 16 Noviembre 2004.
- JORNADAS SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EXPLOTACIONES DE ÁRIDOS. HACIA LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR EN ANDALUCÍA. Sevilla, 1 Diciembre 2004.
- JORNADAS SOBRE CONSUMO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DIRIGIDO A CONCEJALES CON RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE CONSUMO. Sevilla, 9 Diciembre 2004.
- JORNADA UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA. Dos Hermanas, 8 Febrero 2005.
- JORNADAS COMARCALES DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Aguadulce (Sevilla) del 1 al 8 de Marzo de 2005.

- JORNADAS ESTATALES PARIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. Dos Hermanas (Sevilla), 3 y 4 de Marzo de 2005.
- JORNADA “INMIGRACIÓN: PRESENTE HACIA EL FUTURO. EL IMPULSO MUNICIPAL”. Vélez Málaga, 4 de Marzo 2005.
- JORNADAS SOBRE MEDIACIÓN FAMILIAR Y ENTIDADES LOCALES. Sevilla del 5 al 8 de Abril de 2005.
- JORNADAS “JÓVENES E INMIGRACIÓN: UN PACTO PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD”. Madrid, 26 al 28 Abril 2005.
- JORNADAS: CLAÚSULAS SOCIALES: UN MODELO DE INSERCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE FRAGILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL. Cádiz 9-10 de Junio 2005.
- IV JORNADA DE COORDINACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE VOLUNTARIADO. Sevilla, 14 de Junio de 2005.
- JORNADAS: “ACCIONES MUNICIPALES CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES”. Granada 30, de Junio de 2005.
- JORNADA TECNICA SOBRE: EL PAPEL DEL ASOCIACIONISMO EN LAS POLÍTICAS LOCALES DE IGUALDAD. Málaga, 22 septiembre 2005.
- JORNADAS ANDALUZAS DE FORMACIÓN DE PADRES Y MADRES “LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EDUCACIÓN”. Sanlúcar de Barrameda, 8 y 9 de Octubre de 2005.
- JORNADAS. BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN ANDALUCIA. EL CORAZON DE LA CULTURA LOCAL. Dos Hermanas, 26 de Octubre de 2005.
- JORNADA SOBRE LA GESTIÓN DEL FONDO PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES COMO EL REFUERZO EDUCATIVO DE LOS MISMOS EN ANDALUCIA. Sevilla, 7 Noviembre 2005.
- JORNADAS SOBRE MODERNIDAD DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. Córdoba 21 y 22 Noviembre 2005.
- JORNADA. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES. Sevilla, Diciembre 2005 a Junio 2006.
- JORNADA. LOS GOBIERNOS LOCALES ANTE EL RETO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES. Vélez-Málaga 2 Febrero 2006, Jerez de la Fra. 9 Febrero 2006.
- JORNADA. PROCESOS PARTICIPATIVOS Y CONCILIACIÓN EN EUROPA. Sevilla, 21 Febrero 2006.
- JORNADAS DE INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD SOCIAL. Brenes (Sevilla) 30, 31 Marzo 2006.
- JORNADA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA LOCAL A COMIENZOS DEL SIGLO XXI. Jerez de la Fra. 20 Junio 2006.
- JORNADA. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. VALORES SEGUROS EN LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL. Málaga, 6 Julio; Córdoba, 26 de Septiembre; Granada, 4 de Octubre; Sevilla, 9 Noviembre 2006.
- JORNADA. LOS GOBIERNOS LOCALES ANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES. Almería 6 de Julio, Algeciras 19 Septiembre, Cartaya 20 Octubre 2006.
- JORNADA SOBRE LA GESTIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES, ASI COMO EL REFUERZO EDUCATIVO DE LOS MISMOS EN ANDALUCÍA. Sevilla 7 de julio de 2006.
- JORNADA. LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA FUTURA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Vélez-Málaga, 19-20 Julio de 2006.

- JORNADAS PRÁCTICAS EN TELEFONÍA MÓVIL Y DESARROLLO LOCAL. Sevilla, 28 de Septiembre de 2006.
- JORNADAS “LOS MUNICIPIOS ANDALUCES Y LOS RETOS TURISTICOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS”. Marbella, 9 Octubre 2006.
- JORNADA: LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Sevilla, 17 Octubre 2006.
- JORNADA. INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES: LA ACCIÓN INTERCULTURAL COMO FACTOR DE DESARROLLO LOCAL. A distancia (Internet).
- JORNADA. APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGAS DE VERTEDERO. Sevilla, 7 de Noviembre de 2006.
- JORNADA. EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES. Córdoba, 7 Noviembre 2006.
- JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE MIGRACIONES. Córdoba, 8 y 9 de Noviembre de 2006.
- JORNADAS SOBRE EL AGUA Y LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA MARCO EUROPEA. Sevilla, 17, 18 Noviembre de 2006.
- JORNADA. EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES. Almería, 21 Noviembre 2006.
- JORNADAS TÉCNICAS SOBRE “EL ÁMBITO LOCAL ANTE LA LEY DE DEPENDENCIA”. Madrid, 21 – 22 Noviembre 2006.
- JORNADA SOBRE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL. GUIAS DE APOYO A LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL. Dos Hermanas, 22 Noviembre de 2006.
- II JORNADAS TÉCNICAS SOBRE INMIGRACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. Sevilla, 22 y 23 de Noviembre de 2006.
- JORNADAS SOBRE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. UN NUEVO SERVICIO MUNICIPAL. Antequera 21 Febrero 2007.
- JORNADA BUENAS PRÁCTICAS EN TELEFONIA MÓVIL Y DESARROLLO LOCAL. Jerez de la Fra. 13 Marzo 2007.
- JORNADA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL FORO SOBRE EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES ANDALUCES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN. Estepona, (Málaga), 14 Marzo 2007.
- XI JORNADAS AMBIENTALES: MEDIO AMBIENTE URBANO. Santa Fé (Granada), 21, 22 y 23 Marzo 2007.
- JORNADA. LA PRÁCTICA MUNICIPAL DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: RETOS DEL SIGLO XXI. Sevilla, 29 Marzo 2007.
- JORNADAS SOBRE EL APOYO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA EL FOMENTO DEL AUTÓNOMO EN ANDALUCIA. Todas las Provincias, de Abril a Junio de 2007.
- JORNADA SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Vélez-Málaga, 23 Abril 2007.
- JORNADA. ESTILOS Y MODOS DE VIDA SALUDABLES EN LA ANDALUCÍA DEL SIGLO XXI: MODELOS MUNICIPALES. Córdoba, 24 Abril 2007.
- JORNADA. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL DESDE UN ESCENARIO REAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Jaén 25 Abril de 2007.
- JORNADAS SOBRE EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA. Granada, 20 Junio de 2007.
- JORNADA. ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA COMO RESPUESTA A LA OBESIDAD. Guadix, 23 al 27 Julio 2007.

## CONGRESOS

- VIII CONGRESO NACIONAL DE CIUDADES SALUDABLES. Madrid 25, 26 y 27 de Octubre de 2004.
- IV CONGRESO TÉCNICO “NUEVOS HÁBITOS DE CONSUMO: ALCOHOL Y OTRAS ADICIONES. FUNDACIÓN FULGENCIO BENITEZ. Madrid, 25 – 27 Noviembre 2004.
- 3º CONGRESO ANDALUZ DE VOLUNTARIADO. Sevilla, 11 y 12 de Febrero de 2005.
- I CONGRESO DE LA INDUSTRIA CEMENTERA ANDALUZA. Sevilla 2 – 3 Marzo 2005.
- CONGRESO ANDALUZ DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y TURISMO: BINOMIO SOSTENIBLE. ECOFUTURO. Marbella (Málaga) 11 y 12 Abril 2007.
- CONGRESO EUROPEO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sevilla, 9, 10 y 11 de Mayo de 2007.

## SEMINARIOS

- SEMINARIO: FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EMPRESAS DEL SECTOR SE LA CONSTRUCCIÓN. A través de Internet, Enero – Abril 2004.
- SEMINARIO SOBRE COORDINACIÓN PARA ATENCIÓN A MENORES VICTIMAS DE MALOS TRATOS EN ANDALUCIA. Jaén, 25 de Marzo 2004.
- SEMINARIO “UN NUEVO MODELO DE INSERCIÓN: LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS”. Sevilla, 1 Abril 2004.
- SEMINARIO DE TUTORIZACIÓN, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS EN PROYECTOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO. Úbeda 5 Noviembre 2004.
- SEMINARIO POR LA INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN LA CIUDADES Y PUEBLOS DE ANDALUCIA. Torremolinos, 17 Noviembre; Algeciras, 18 Noviembre 2004.
- SEMINARIO ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL. DIRECCIÓN POLÍTICA ESTRATÉGICA. Granada, 18 y 19 Noviembre de 2004; Sevilla, 25 y 26 Noviembre de 2004.
- VI SEMINARIO “CULTURA Y MUNICIPIOS”. Jerez de la Fra. (Cádiz) 31 Marzo y 1 de Abril de 2005.
- II SEMINARIOS DE ITV PARA AGENTES DE POLICIA LOCAL. Bollullos Par del Condado, 2 Noviembre; Marbella, 8 Noviembre; Algeciras, 10 Noviembre; Bailén, 15 Noviembre; Lucena, 17 Noviembre; Vera, 22 Noviembre; Motril, 24 Noviembre; Osuna, 29 Noviembre 2005.
- SEMINARIO PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “ENTORNOS SALUDABLES: LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI”. Cádiz, 18 Enero; Huelva, 2 Febrero; Sevilla, 3 Febrero; Jaén, 8 Febrero; Almería, 9 Febrero; Granada, 13 Febrero; Córdoba, 14 Febrero; Málaga, 14 Marzo 2006.
- SEMINARIO INTERNACIONAL IDENTIFICACIÓN E INTERCAMBIO DE ESTRATEGIAS PARA LA EFECTIVIDAD DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

DESCENTRALIZADA EN APOYO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. Sevilla, 22 al 24 Marzo 2006.

- SEMINARIOS “ENTORNOS SALUDABLES: LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI”. Cádiz 15 Mayo, Jaén 17 Mayo, Granada 18 Mayo, Almería 19 Mayo, Sevilla 24 Mayo, Córdoba 2 Junio, Málaga 5 Junio, Huelva 12 Junio de 2006.
- VII SEMINARIO “CULTURA Y MUNICIPIO”: CULTURA, CIUDAD Y CIUDADANIA. Córdoba, 9 y 10 Noviembre 2006.

## OTRAS ACCIONES

- ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS. Sevilla. 23 y 24 de Febrero de 2004.
- 1<sup>er</sup> ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE CIUDADES SOSTENIBLES. Huelva, 21 de Abril de 2004.
- IV FASE DE LA RED EUROPEA DE CIUDADES SALUDABLES. San Fernando de Henares (Madrid), 13 de Mayo de 2004.
- CICLO FORMATIVO: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y GOBIERNOS LOCALES. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE: RETO HACIA LA SOSTENIBILIDAD I Y II. Málaga 9 de Mayo; Granada 10 de Mayo; Córdoba 11 de Mayo; Sevilla 12 de Mayo de 2004.
- 1<sup>a</sup> EDICIÓN PREMIO PROGRESO. Córdoba 10 y 11 de Junio 2004.
- FORO PARA LA IGUALDAD. MUNICIPIOS VASCOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. Vitoria-Gasteiz, 23 de Junio de 2004.
- GUADALINFO: TALLER DE TRABAJO. Sevilla 1 y 2 de Julio de 2004.
- SURBAN’04. FERIA DEL SUELO Y LA URBANIZACIÓN. Sevilla 22 - 24 de Septiembre 2004.
- I FORO SALUDABLE ENCUENTRO EN EL TERRITORIO: LA ACCION EN EL AMBITO LOCAL. Jaén 28 y 29 de Septiembre, Cádiz 28, 29 Octubre, de 2004.
- II CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN CONSUMO. Edición 2004-2005.
- URBALIA – 2004. I FORO DE GESTION DE SERVICIOS URBANOS. Sevilla 27 y 28 Octubre 2004.
- LA FINANCIACION LOCAL EN ESPAÑA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS. Sevilla 8 al 10 Noviembre de 2004.
- 25 ANIVERSARIO AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS. “TODA UNA VIDA, 25 AÑOS DE AYTOS. DEMOCRÁTICOS”. Vitoria, 8 al 28 de Noviembre 2004.
- CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA “SEGURIDAD URBANA Y LIBERTADES PÚBLICAS”. Algeciras (Cádiz), 10 de Noviembre de 2004.
- CIUDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: HACIA UNA GESTIÓN EMPRESARIAL SOCIALMENTE RESPONSABLE. Sevilla 30 Noviembre 2004.
- FORO DE AUTORIDADES LOCALES DE PORTO ALEGRE. Málaga 1, 2 y 3 Diciembre 2004.
- ENCUENTRO “LA PREVENCIÓN COMUNITARIA ENTRE TODOS”. Baeza, 2 Diciembre 2004.
- FORO DE LA INNOVACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN EN ANDALUCÍA. Málaga, 14-15 Diciembre de 2004.

- EXPERTO EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES EN EMPRESAS E INSTITUCIONES. Sevilla del 17 de Diciembre de 2.004 a 18 de Junio de 2.005.
- MESA DE INFORMACIÓN SOBRE LA DIRECTIVA MARCO DE AGUAS. Sevilla, 21 Diciembre 2004.
- PRESENTACIÓN DEL PRIMER BORRADOR DEL LIBRO BLANCO PARA LA REFORMA DEL GOBIERNO LOCAL. Sevilla 24 de Enero de 2.005.
- I FORO “SEVILLA – SALUD” ANTE EL SIGLO XXI. “AGENTES SOCIALES SANITARIOS Y LA SALUD DEL CIUDADANO”. Sevilla, 3 de Febrero de 2005.
- FORO ANDALUZ DEL AGUA. ENCUENTRO EN CÓRDOBA. Abril 2005.
- LA ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO. San Juan de Aznalfarache (Sevilla), 4 de Abril de 2005.
- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO. Sevilla, 16 Mayo 2005.
- CONFERENCIA DEL MEDITERRANEO. Chiclana de la Fra. 19 y 20 de Mayo de 2005.
- COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LA PARIDAD (2.001-2004): BALANCE Y PERSPECTIVA 2001-2004. París 28 de Mayo de 2005.
- VI SIMPOSIO DE AGUA EN ANDALUCÍA. Sevilla 1, 2 y 3 de Junio de 2005.
- PRESENTACIÓN NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO ELABORADO POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA. Sevilla, 23 Junio; Granada, 5 Octubre; Córdoba, 18 Octubre; Cádiz, 17 Noviembre 2005.
- COMO CONSTRUIR UNA CIUDAD PARTICIPATIVA. Málaga, 5, 6 y 7 de Octubre 2005.
- PRESENTACION, MESA DE CONCERTACIÓN LOCAL. OBSERVATORIO DEL MUNDO LOCAL. Sevilla, 7 Octubre, Málaga, 17 Octubre, Almería, 24 Octubre 2005.
- II ENCUENTRO FORMA JOVEN: “DE LAS BUENAS EXPERIENCIAS A LAS BUENAS PRÁCTICAS”. Málaga, 11 y 12 de Noviembre de 2005.
- II CONVENCION DE RESPONSABLES LOCALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. 24 de Noviembre 2005.
- AQUA’06 CONFERENCIA SOBRE GESTIÓN DEL AGUA. Sevilla, 1 y 2 Marzo 2006.
- FORO ESPAÑOL PARA LA SEGURIDAD URBANA (FESU). Sevilla, 20 Marzo 2006.
- CURSOS DE FORMACIÓN E-LEARNING MULTIPLICANDO: CURSOS PARA LA INCORPORACIÓN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE EMPLEO Y/O DE DESARROLLO LOCAL QUE DESARROLLEN. GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL SECTOR PÚBLICO. Almería, 15 – 16 Junio 2006.
- ENCUENTRO CON AYUNTAMIENTOS. “SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS E INMIGRACIÓN”. Málaga, 18 Septiembre de 2006.
- LOS MUNICIPIOS. UNA INSTITUCIÓN ROMANA BIMILENARIA. Osuna, 25 al 27 Septiembre 2006.
- CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CONAMA 8). Madrid, 27 Noviembre 2006 a 1 Enero 2007.
- FORMACIÓN EN ANDALUCÍA DE RESPONSABLES POLÍTICOS Y TÉCNICOS DE GOBIERNOS LOCALES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: INICIACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Málaga: 31 Enero, 6, 13, 20 Febrero 07; Jaén: 13, 20, 27 Marzo 07; Córdoba; 1, 8, 22 y 29 Marzo 07; Cádiz: 17 y 24 Abril, 8 y 15 Mayo 07; Huelva: 10, 11, 12, y 13 Abril 07; Granada: 20 y 27 Abril, 4 y 11 Mayo 07; Sevilla: 3, 10, 17 y 24 Mayo 2007.
- ENCUENTRO REGIONAL “VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Dos Hermanas, 31 Enero y 1 Febrero de 2007.

- V CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES. Sevilla, 21, 24 Marzo de 2007.
- FERIA “BIOPTIMA” 1<sup>er</sup>. ENCUENTRO. Jaén, 19 al 21 Abril 2007.
- PLAN DE FORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. Telemáticas, 31 Mayo a 15 Julio.
- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO. Sevilla, 25 Julio de 2007.

**JORNADAS, CONGRESOS Y SEMINARIOS (+)**



## 10- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

- c) Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.*
- f) Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

## ASESORAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN

Este servicio está orientado básicamente al asesoramiento y asistencia técnica y a la información de las Entidades Locales asociadas a la Federación, así como a la asesoría interna de los órganos de la FAMP.

En su ámbito asesor y de asistencia, el Gabinete Técnico es receptor de un gran número de consultas, predominantemente jurídicas y económicas, que exigen como requisito previo su formulación por escrito autorizado por los correspondientes cargos electos locales. La contestación se verifica igualmente por escrito y se dirige en todo caso al Presidente de la Entidad Local consultante.

Igualmente, en aras a la agilización de asuntos planteados con carácter urgente, con frecuencia se atienden consultas telefónicas, cuya complejidad así lo permite.

De igual forma, el servicio de documentación se encarga de atender, tanto con fondos propios como mediante gestión directa con las instituciones titulares de los fondos originales, cualquier petición documental solicitada, siendo generalmente exigidos los formalismos antes reseñados.

En los cuadros siguientes se detallan porcentualmente las consultas atendidas por el Gabinete Técnico según materias y por provincias, no contabilizándose las consultas formuladas directamente a la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) y la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL), que han sido atendidas por dichas Secciones.

El ámbito de asesoramiento interno se desarrolla tanto en la elaboración de informes técnicos, tanto referentes a la normativa sometida a audiencia de la Federación como puntualmente sobre materias concretas de interés general para las Entidades Locales asociadas, como mediante la labor de asistencia técnica a las Comisiones de Trabajo y demás órganos de la Federación.

### PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS SEGÚN MATERIAS

PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES	20,51%
HACIENDA Y PATRIMONIO	5,12%
URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	5,12%
SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, TRÁFICO Y TRANSPORTES	1,28%
CONTRATOS Y SERVICIOS	5,12%
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO	12,82%
SUBVENCIONES Y AYUDAS	3,84%
COMPETENCIAS-PACTO LOCAL	5,12%
PETICIÓN DOCUMENTAL	29,48%
SECTORIALES	11,53%

## PORCENTAJES DE CONSULTAS REALIZADAS POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE ALMERÍA	2,56 %
PROVINCIA DE CÁDIZ	10,25 %
PROVINCIA DE CÓRDOBA	10,25 %
PROVINCIA DE GRANADA	15,38 %
PROVINCIA DE HUELVA	10,25 %
PROVINCIA DE JAÉN	5,12 %
PROVINCIA DE MÁLAGA	11,53 %
PROVINCIA DE SEVILLA	28,20 %
OTROS TERRITORIOS	6,41 %

## PUBLICACIONES

### EDITADAS

- MANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS TÉCNICOS DE DESARROLLO LOCAL 2003  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
- CD: CÓMO DESENVOLVERSE CON ACIERTO EN EL MERCADO LABORAL 2003  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía . EQUAL
- CD: SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 2003  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** EQUAL
- CD: LA CONQUISTA DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía . EQUAL
- EXPERIENCIAS EUROPEAS SOBRE EMPLEO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APORTACIONES PARA EL DEBATE. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía . EQUAL
- SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES: EXPERIENCIAS MODELIZADAS “PASO A PASO” PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** EQUAL

- INICIATIVA LOCAL POR LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. EQUAL. FONDO SOCIAL EUROPEO
- DOCUMENTO DE CONCLUSIONES. INICIATIVA LOCAL POR LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal
- PRESENTE Y FUTURO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL EN ANDALUCÍA. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Fondo Social Europeo
- UNA PROPUESTA LOCAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE URBANISMO. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal
- OBSERVATORIO DE LAS COOPERACIONES DESCENTRALIZADAS DE ANDALUCÍA. 2004  
**Publica:** FAMSI  
**Colabora:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- SEMINARIOS CULTURA Y MUNICIPIO: PRIMERA RECOPIACIÓN (1998-2002). 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía
- TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA INTEGRACIÓN EN ANDALUCÍA: GUÍA DE CLAVES Y RECURSOS PARA LAS CORPORACIONES LOCALES PÚBLICAS. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. III INTERREG
- ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN Y CATALOGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL DE ANDALUCÍA. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal
- CD INTERACTIVO: SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal
- CALIDAD IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal

- GUÍA DESCRIPTIVA DE EXPERIENCIA EN MATERIA DE GÉNERO DESDE LAS CORPORACIONES LOCALES. 2004  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía. Equal
- ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO A NIVEL LOCAL EN ANDALUCÍA. 2005  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
- CD: ANDALUCÍA SOLIDARIA CON ASIA. SRI LANKA. 2005  
**Publica:** FAMSI  
**Colabora:** FAMP
- ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PARA EL EMPLEO. 2005  
**Publica:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía  
**Colabora:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- RESOLUCIÓN FINAL DE LA CONFERENCIA DEL MEDITERRÁNEO: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL. 2005  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- PARTICIPANDO, CREANDO E INNOVANDO. UN ENFOQUE LOCAL. 2005  
**Publica:** Diputación de Sevilla  
**Colabora:** FAMP
- CUADERNOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO. TRATAMIENTO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO. 2005  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía
- LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. 2006  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- GLOSARIO ABIERTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS: ENTORNOS SALUDABLES: LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Junta de Andalucía
- EL MODELO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y FSE

- CD MANUAL: LOS GOBIERNOS LOCALES POR LA CALIDAD EN EL EMPLEO: MUNICIPIOS ANDALUCES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: GUÍA DE RECURSOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y FSE
- GUÍA: LOS GOBIERNOS LOCALES POR LA CALIDAD EN EL EMPLEO: MUNICIPIOS ANDALUCES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. LA GESTIÓN PREVENTIVA EN EL MARCO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y FSE
- ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO: PLAN ATIPES. 2007  
**Publica:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)  
**Colabora:** Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía , UGT, CC.OO., CEA

## PENDIENTE DE PUBLICACIÓN

- SOLIDARIDAD CON IRAK.  
**Publica:** FAMSI  
**Colabora:** Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

## 11- COMUNICACIÓN

*“Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

- c) Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.*
- f) Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.”*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP)*

Durante la Legislatura 2003-2007 se ha llevado a cabo un plan de trabajo centrado en una mayor presencia de la Federación en los Medios de Comunicación y en mejorar la imagen corporativa de nuestra Institución.


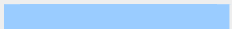
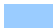

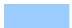
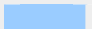
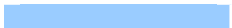
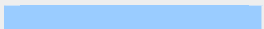

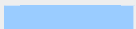

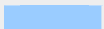

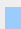

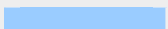
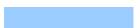
Durante este cuatrienio, la FAMP ha contado con una presencia muy importante en los medios de comunicación de Andalucía, tanto en prensa escrita (como se puede apreciar en el cuadro que se adjunta a continuación), como en radio, televisión y en la Web. Para ello se han programado un número importante de ruedas de prensa en función al trabajo desarrollado por la Comisión Ejecutiva y las distintas Comisiones de Trabajo.

Asimismo la página web: [www.famp.es](http://www.famp.es) se ha consolidado en estos cuatro años y forma parte de un servicio que la Federación presta a los Gobiernos Locales en sintonía con la Sociedad de la Información. Actualmente es una de las más visitadas de las web de las Federaciones de Municipios de España. En nuestra página web se prestan servicios como: Resumen de prensa diaria con noticias relacionadas con el municipalismo, leyes, normativas; descargas de publicaciones, documentos, formación, inscripciones electrónicas para cursos, etc).

## PRESENCIA EN PRENSA ESCRITA 2003-2007

En el cuadro se recogen los datos del tratamiento informativo de la FAMP en la prensa escrita andaluza desde junio de 2003 a 30 de junio de 2007.

Noticias "FAMP" publicadas en los distintos medios en [www.famp.es](http://www.famp.es)  
en el período 30-06-2003 al 30-06-2007

Informe: Gráfico de noticias FAMP - <a href="http://www.famp.es">www.famp.es</a> Período de fechas: 30/06/2003 - 30/06/2007		
Gráfico de sesiones		Sesiones
ABC		190
ANDALUCÍA 24 HORAS		35
CANAL SUR		24
CÓRDOBA		55
DIARIO DE CÁDIZ		58
DIARIO DE SEVILLA		189
EL CORREO DE ANDALUCÍA		213
EL MUNDO		88
EL PAÍS		100
EUROPA PRESS		495
GRUPO JOLY		69
HUELVA INFORMACIÓN		15
IDEL DE GRANADA		15
OPINIÓN DE MÁLAGA		14
OTROS		122
SUR		98
<b>Total:</b>		1780

Se aprecia un considerable incremento de noticias que tratan sobre la FAMP respecto a los datos del período anterior (prácticamente se triplican).



## WEB DE LA FAMP

Período 1 de junio 2003 al 30 de junio de 2007.

### ESTADÍSTICAS GENERALES

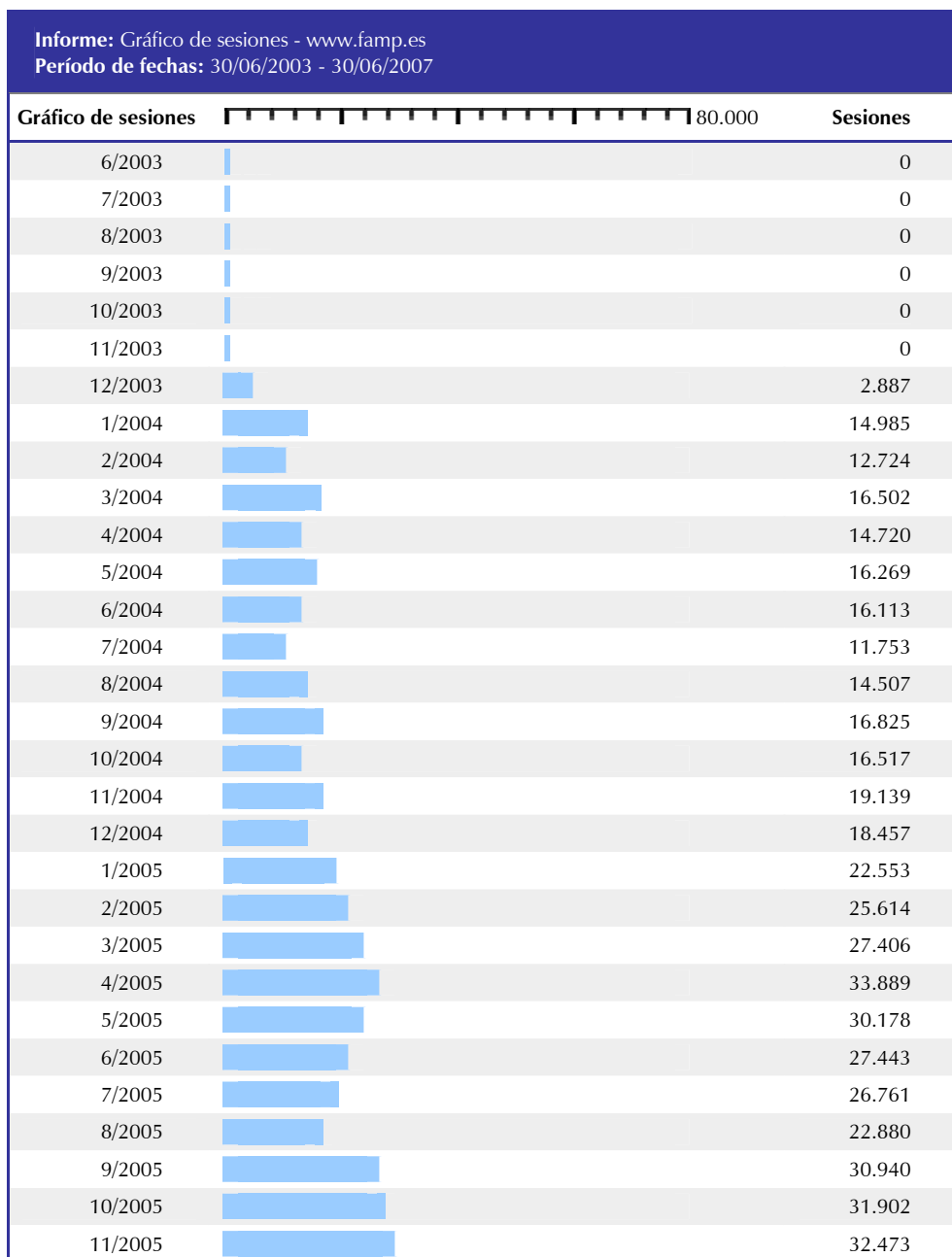
La gráfica de sesiones de visitantes identifica la ubicación general de los visitantes de su sitio Web. Estas tablas incluyen visitas, sesiones, páginas vistas, bytes transferidos, promedio de sesiones por día, etc.

#### Resumen de estadísticas de [www.famp.es](http://www.famp.es)

<b>Informe:</b> Resumen - <a href="http://www.famp.es">www.famp.es</a>	
<b>Período de fechas:</b> 30/06/2003 - 30/06/2007	
Total de sesiones	1.239.489,00
Total de Páginas vistas	7.511.542,00
Total de accesos	22.589.185,00
Total de Bytes transferidos	804,14 GB
Promedio de sesiones por día	847,80
Promedio de Páginas vistas por día	5.137,85
Promedio de accesos por día	15.450,88
Promedio de Bytes transferidos por día	563,23 MB
Promedio de Páginas vistas por sesión	6,06
Promedio de accesos por sesión	18,22
Promedio de Bytes por sesión	680,28 KB
Duración promedio de las sesiones	00:06:25

Se aprecia un espectacular incremento de visitas respecto a los datos del período anterior (pasan de 4,5 millones a más de 22,5 millones de accesos).

Gráfico de sesiones en www.famp.es



12/2005		25.440
1/2006		31.149
2/2006		33.639
3/2006		45.554
4/2006		31.619
5/2006		36.092
6/2006		36.286
7/2006		31.809
8/2006		25.070
9/2006		34.234
10/2006		39.729
11/2006		37.519
12/2006		32.664
1/2007		36.570
2/2007		43.181
3/2007		54.705
4/2007		43.462
5/2007		52.147
6/2007		65.183
<b>Total:</b>		<b>1.239.489</b>



## 12- PROGRAMAS Y PROYECTOS

*“1.- Constituyen los fines de la FAMP;*

*e) El desarrollo y consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial basado en la autonomía y solidaridad entre los Entes Locales.”*

*(Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP)*

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias ha promovido durante los últimos años una serie de proyectos y programas que han tenido como objetivo común el ser complementarios e incorporar un valor añadido a los Gobiernos Locales Andaluces.

Los Programas, Proyectos y Acciones han estado vinculados a financiación europea, nacional, regional o incluso propia. Siempre que ha sido posible, se ha contado para su desarrollo con la colaboración e implicación de los gobiernos locales, ofreciendo temáticas muy variadas, que han ido desde el empleo o el desarrollo local, hasta la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal y profesional o la cooperación al desarrollo. Todos los proyectos promovidos por la Federación, o en los que la FAMP participa como socio, se relacionan a continuación:

Para más información se aconseja visitar la Web de la Federación: [www.famp.es](http://www.famp.es)

## PROYECTOS Y PROGRAMAS EUROPEOS

### PROYECTO SÓCRATES-GRUNDTVIG: CAJA DE HERRAMIENTAS DEL MAGO

Este proyecto se articula mediante un juego a través del cual se contribuye a fomentar el uso de las nuevas tecnologías para la formación “no reglada” de colectivos y/o grupos desfavorecidos. Además de la FAMP, intervienen como socios nacionales el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Educación y Ciencia, UGT-A, CC.OO-A, Andalucía Acoge, Plataforma de Mujeres Rurales por la Igualdad y el Progreso en Andalucía; y como socios transnacionales: en calidad de Entidad Promotora AMU-Center (Dinamarca), además de: Woman Northwest Ltd. (Irlanda), CC.OO Marche (Italia), Centro de Educación y Formación (Polonia); Centro de Formación (Slovenia) y Soeciedade Promotora de Formaçoao (Portugal).

### ÍTACA – EMPLEO E IGUALDAD EN CLAVE LOCAL. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

La FAMP con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, IAM, CEA, CC.OO.-Andalucía, UGT-Andalucía y Andalucía Acoge han constituido la AD “Localred”, que promueve el proyecto dentro del Eje de Igualdad de Oportunidades de la I. C. EQUAL. El proyecto intentaba favorecer la integración laboral de la mujer en términos de igualdad, incidiendo en el entorno empresarial e institucional del mercado de trabajo y promocionando la participación de las mujeres en el mercado laboral. Las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto fueron:

- Asistencia Técnica Personalizada.
- Concurso de proyectos empresariales promovidos por mujeres.
- Jornadas de Conciliación de Tiempos y Empleo Femenino.
- Jornadas sobre “Políticas para mejorar la Gestión de los Recursos Humanos en las Empresas y en las Administraciones Públicas Locales”.
- Jornadas de sensibilización para el fomento de la cultura emprendedora. Dos ediciones.
- Formación de Agentes de Igualdad.
- Modelización de cuatro experiencias de la Administración Pública Local que sirvan de apoyo a la integración de la mujer en el mundo laboral.
- Estudio para la detección de buenas prácticas en igualdad de oportunidades.
- CD Multimedia “Cómo desenvolverse con acierto en el mercado laboral”.
- Sensibilización para la adhesión al proyecto de los medios de comunicación.
- Ayudas adicionales (costes de desplazamiento y guardería).
- Exposición itinerante sobre las mujeres y el empleo.
- Calidad e Igualdad de Oportunidades: Guía de Recomendaciones para las Empresas.
- Sitio Web para la igualdad de oportunidades ([www.equalitaca.org](http://www.equalitaca.org)).
- Gestión Transnacional.
- Formación Transnacional.
- Mainstreaming. Diseminación de buenas prácticas.

- Investigación Transnacional.
- Guía de Buenas Prácticas del Proyecto Transnacional.
- Evaluación del proyecto.

### INICIATIVA LOCAL POR LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN. ACCIÓN 3 DEL PROYECTO "ÍTACA – EMPLEO E IGUALDAD EN CLAVE LOCAL". INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

El proyecto tenía como finalidad difundir y facilitar la transferencia de las buenas prácticas realizadas en fases anteriores del propio proyecto, de cara a contribuir en la difusión de experiencias exitosas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Se perseguía contribuir al desarrollo de nuevos enfoques y soluciones para avanzar en la participación equitativa de ambos en el mercado de trabajo y el acceso a la actividad laboral en Andalucía. Para lograrlo, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Edición de productos y materiales específicos relacionados con la igualdad de oportunidades.
- “Centro Digital de Documentación”.
- Foro de Ciudades por la conciliación.
- Foro virtual.

### CONSTRUYENDO FUTURO: UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA LAS MUJERES. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

La FAMP forma parte de la AD “Construyendo futuro” además de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, IAM, CCOO Andalucía, UGT Andalucía, FAME, FLC y FAECTA, que gestiona el mencionado que se enmarca en el Eje IV de Igualdad de Oportunidades de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

El proyecto contempla el desarrollo de acciones para la diversificación profesional y la reducción de la segregación de las mujeres en el sector de la construcción a través de la orientación profesional, la formación profesional, la inserción-intermediación y las iniciativas empresariales. Las actividades desarrolladas en este periodo son:

- Planes de Igualdad de las Corporaciones Locales.
- Acciones para el fomento de la contratación.
- Prácticas formativas en empresas andaluzas.
- Exposición “Construir en paridad”.
- Formación para el desarrollo de prácticas formativas en empresas del sector de la construcción.
- Guía “Una propuesta local para la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo”.

- Jornada sobre Políticas de Igualdad en el sector de la construcción, titulada “Una nueva forma de Construcción”.
- Intercambio en el ámbito de la rehabilitación y la teleformación de profesionales.

## EQUAL-ANDALUCIA: ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL

La FAMP participó como entidad socia en la AD “Equal-Andalucía: Estrategia para el Empleo”, que gestiona el proyecto que fue diseñado de modo específico para fomentar la empleabilidad de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social y desarrollar las Zonas con Necesidades de Transformación Social de las ciudades de Sevilla, Cádiz, Huelva, Almería, Jaén, Córdoba y Málaga, por medio del establecimiento de servicios integrados de asesoramiento y acompañamiento al empleo y la puesta en marcha de procesos de generación de actividad independiente y empleo solidario. Es de destacar la inclusión de las actividades organizadas por la FAMP en este proyecto en el manual “Buenas Prácticas en Creación de Empresas. Experiencias de la Iniciativa Equal en Andalucía” editado por el Servicio Andaluz de Empleo.

La FAMP tuvo encomendada la promoción del Mercado Tutelado, actuando, sobre todo, en las Administraciones Públicas Locales, sus organismos dependientes y las empresas públicas, sensibilizando y promoviendo la inclusión de las cláusulas sociales en los convenios y en las fórmulas de licitación y empleo público. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- Seminarios sobre la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública.
- Seminario: un nuevo modelo de inserción: las empresas de inserción y la responsabilidad social de las empresas.
- Recopilación de material.

## CONCILIA-LO: EXPERIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN LO LOCAL. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL. 2ª CONVOCATORIA

Proyecto acogido a la Iniciativa Comunitaria EQUAL, 2ª convocatoria, y cofinanciado por Fondo Social Europeo. Liderado por la FAMP, lo ejecuta la Agrupación de Desarrollo Localred, con las siguientes entidades socias: Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer, CEA, CC.OO de Andalucía, UGT de Andalucía y la Federación de Asociaciones Proinmigrantes Andalucía Acoge. El área temática es el Eje IV. Igualdad de Oportunidades y el Área: Conciliación de la vida personal y profesional.

El proyecto Concilia-lo responde a la necesidad de tratar la conciliación de la vida personal y profesional desde un enfoque institucional y en el ámbito local, haciéndolo además en un sentido amplio.

El objetivo general es sensibilizar y concienciar a la población en general y a las instituciones públicas y privadas sobre la problemática de la conciliación de la vida familiar, personal y profesional, a través de experiencias en los territorios que desarrollen nuevas fórmulas y herramientas para avanzar en la corresponsabilidad social en esta materia, reduciendo los desequilibrios de género.



Sus actuaciones, en su vertiente nacional, se estructuran en tres grandes líneas:

**1. Sensibilización:**

- Jornadas de presentación del proyecto.
- Plan de Marketing sobre Conciliación.
- Sitio Web del proyecto.

**2. Actividades Experimental**

- Investigación sobre recursos públicos y privados de Conciliación en el ámbito local.
- Unidad de Asesoramiento especializada en Conciliación, dirigida a Gobiernos Locales.
- Convocatorias para la realización de estudios, actuaciones y experiencias integrales en materia de Conciliación en cuatro ámbitos: tiempos y espacios, reorganización de servicios y recursos, modernización de servicios y utilización de las NTIC.

**3. Cooperación Transnacional del Proyecto Concilia-Lo: Balancing Life In Europe.**

- Investigación Transnacional.
- Visita de Estudios Transnacional.
- Seminario Temático sobre Conciliación y Participación Ciudadana.
- Secretaría Transnacional.

## ARENA II. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL. 2ª CONVOCATORIA

Proyecto enmarcado en el área temática de “Combatir el racismo y la xenofobia”, engloba a la FAMP, varias Consejerías de la Junta de Andalucía, varios Gobiernos Locales, varias ONGs y Sindicatos mayoritarios, siendo su objetivo general promover la valoración de la diversidad cultural como factor de lucha contra el racismo y la xenofobia, desarrollando medidas que favorezcan el acceso y la promoción de los hombres y las mujeres inmigrantes en el mercado laboral y su participación igualitaria en la vida social comunitaria.

Los destinatarios son los inmigrantes con especial consideración de las mujeres, los gobiernos locales, el empresariado y otros agentes del mercado laboral, así como diversos sectores de la población andaluza. Las actividades desarrolladas son:

- Creación de Unidades de Integración Sociolaboral y constitución de una red de integración y acompañamiento social y laboral.
- Elaboración, edición, publicación y distribución de materiales divulgativos y sensibilizadores en materia de inmigración.
- Formación.
- Cooperación Transnacional.

## E-ANDALUZAS EN LA SOCIEDAD RED. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL. 2ª CONVOCATORIA

El objetivo general del proyecto es contribuir a que la sociedad andaluza de la información se convierta en una plataforma decisiva para el impulso de la igualdad laboral entre hombres y mujeres dentro de nuestra región, aumentando el número de mujeres que se benefician del uso de estas herramientas en su vida socioprofesional y estimulando en segundo lugar el protagonismo de las

mujeres en la configuración y arquitectura de una Sociedad de la Información. Las acciones desarrolladas son:

- Cursos de formación en nuevas tecnologías con perspectiva de género destinados a mujeres.
- Cursos de formación e-learning multiplicando: cursos para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de empleo y/o desarrollo local.
- Jornadas sobre perspectiva de género y nuevas tecnologías.
- Convocatoria pública dirigida a las diputaciones provinciales para promover iniciativas que acerquen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus territorios.

## SIOCA. INICIATIVA COMUNITARIA EQUAL. 2ª CONVOCATORIA

La FAMP, conjuntamente con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, IAM, CCOO Andalucía, UGT Andalucía, FLC y FAECTA gestiona el proyecto “Sioca” que se enmarca en el Eje IV. Igualdad de Oportunidades de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

El objetivo es favorecer la inserción laboral de mujeres en el sector de la construcción y afines, a través de la realización de prácticas formativas en entidades públicas locales del sector de la construcción y similares de Andalucía. Las acciones desarrolladas son:

- Convocatoria pública para la realización de prácticas formativas de mujeres en el sector de la construcción y afines en entidades públicas locales.

## OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES EN EL ESTRECHO Y PREVENCIÓN DE EFECTOS INDESEADOS (OMEPEI)

La FAMP interviene en este proyecto aprobado por la Junta de Andalucía en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III “A” España – Marruecos. Pretende abordar la necesidad de reducir, cuando no eliminar, los graves riesgos y problemas que puedan llevar aparejados los movimientos migratorios que se producen entre el norte de Marruecos y el sur de España.

El objetivo del proyecto ha sido la promover la integración social de los inmigrantes y la construcción de una ciudadanía intercultural. Por anualidades las acciones desarrolladas han sido:

### 1. Acciones OMEPEI I (2004):

- Guía ciudades interculturales.
- Formación ciudades interculturales.

### 2. Acciones OMEPEI II (2006):

- Jornadas “los gobiernos locales ante el reto de la integración de los inmigrantes”.
- Plan de formación a distancia sobre migración.
- Reconocimiento a medios de comunicación locales de titularidad pública de las provincias de Cádiz y Málaga sobre trabajos relacionados con la inmigración.
- Exposición “Andaluces y Marroquíes” en la colección fotográfica Lévy (1888-1889).

### 3.- Acciones OMEPEI III (2007):

- Acción formativa: “Intervención social con inmigrantes: La acción intercultural como factor de desarrollo local”.
- Creación, gestión y dinamización de un foro virtual sobre inmigración y su implicación en los gobiernos locales y posterior elaboración de las conclusiones del foro.
- Jornadas de presentación de los resultados del foro virtual sobre inmigración y su implicación en los gobiernos.

## VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES

El proyecto llevado a cabo durante el 2006 surge fruto de un acuerdo de colaboración entre la FAMP y la Consejería de Gobernación a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado, para promover desde los Gobiernos Locales la Acción Voluntaria Organizada la participación de la población en actividades de voluntariado. Las actividades desarrolladas son:

1. Creación de un Observatorio Andaluz de la Participación Ciudadana.
2. Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas.
3. Organización y realización de dos jornadas provinciales y una jornada de ámbito regional sobre “*El Voluntariado y la Participación Ciudadana desde los Gobiernos Locales*”.

## LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES

A lo largo del año 2007 se ha mantenido la colaboración con la Agencia Andaluza del Voluntariado mediante Convenio para impulsar actuaciones en materia de Voluntariado con realización de programas que se desarrollan en el ámbito de la Administración Autonómica y Local, a través de las líneas estratégicas enmarcadas en el II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009. Las actividades desarrolladas son:

1. Mantenimiento y consolidación del Observatorio Virtual para la Participación Ciudadana. Banco de Experiencias y Foro Telemático.
2. Elaboración de un plan estratégico de participación ciudadana: “Guía Local para la Participación Ciudadana”.
3. Organización y realización de jornadas provinciales.

## PROYECTO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GOBIERNOS LOCALES QUE PROMUEVAN ACCIONES A FAVOR DEL AUTOEMPLEO

Se trata de un proyecto aprobado con cargo a la orden de 15 de marzo de 2004 de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en el que se desarrollan acciones dentro de un Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica al Autoempleo (medidas para el Asesoramiento y Asistencia Técnica a proyectos de autoempleo).

El objetivo principal de este proyecto es apoyar a los Gobiernos Locales que pongan en marcha programas y proyectos para potenciar y promover el autoempleo en sus territorios. Las acciones desarrolladas son:

- Participación en Expo- emprende 2005.
- Jornadas sobre el fomento de la cultura emprendedora y los nuevos yacimientos de empleo en Andalucía, pendiente de lugar y fecha de celebración.
- Diseño e implementación de un sistema de evaluación y seguimiento de los proyectos gestionados por los gobiernos locales sobre nuevos yacimientos de empleo.
- Herramientas que facilite el análisis y diagnóstico de los municipios andaluces, en relación con las oportunidades que ofrecen los nuevos yacimientos de empleo al objeto de detectar e implementar nuevas actividades económicas en estos territorios.

## PROYECTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES DE AUTOEMPLEO EN ANDALUCÍA

Proyecto que tiene como objetivo el constituir lugares de encuentro que contribuyen a un mayor conocimiento del trabajo autónomo y sus posibilidades de empleo en Andalucía.

Se han organizado un total de 28 jornadas en toda Andalucía denominadas “El apoyo de las Administraciones Públicas para el fomento y consolidación del trabajo autónomo en Andalucía”.

## ESTRATÉGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO (EEE). APLICACIÓN EN ANDALUCÍA

El proyecto ha tenido como finalidad el establecimiento de metodologías compartidas entre todos los actores que participan en la difusión y puesta en valor de la EEE., las acciones ejecutadas son:

- Identificación de Experiencias Relacionadas con la EEE: Dividida en las siguientes fases:
  - *Recopilación de información sobre la EEE,*
  - *Elaboración y distribución de un producto multimedia,*
  - *Organización de una jornada final,*
- Cuadernos sobre el Mercado de trabajo.
- Plan de formación en desarrollo Local: II Edición cursos on-line.

## NUEVOS ENFOQUES PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

A través del proyecto se estudia la creación de un nuevo modelo para la gestión de las políticas activas de empleo en Andalucía que proporcione a los/as ciudadanos/as un lugar de referencia en su relación con el Servicio Andaluz de Empleo, los Gobiernos Locales y con los Agentes económicos y sociales.

Consta de estudios y análisis de modelos alternativos en la gestión de las políticas de empleo en la Unión Europea y su posible implantación territorial, y la realización de cursos on-line.

## ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO (ATIPES)

Seguimiento y Evaluación de las Actuaciones Integrales Preferentes para el Empleo. ATIPES I.

El proyecto tiene como objetivo realizar la evaluación y seguimiento de las Actuaciones Territoriales Integrales Para el Empleo, con la finalidad de establecer mecanismos de apoyo para la toma de decisiones y verificar el cumplimiento de los objetivos planteados. Las actuaciones enmarcadas en el proyecto son:

- Jornada de presentación del Plan de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo, celebrada en Sevilla el día 25 de julio de 2007 a la que asistieron 180 personas.
- Diseño y desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de cada ATIPE.
- Diseño de una herramienta informática para el seguimiento y evaluación.
- Formación del personal técnico responsable de recoger la información en cada zona de actuación en el manejo de la herramienta antes descrita. Se realizarán nueve acciones formativas, una por zona, de cuatro horas de duración.
- Realización de 4 jornadas técnicas: para abordar temas de interés para las nueve ATIPES.
- Publicación de un documento para la transferencia de las ATIPES.
- Jornada de divulgación relacionada con el contenido de ATIPES y presentación de resultados.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MERCADOS LOCALES DE EMPLEO

Se pretende estudiar en profundidad las demandas de información de los municipios sobre el mercado local de empleo al objeto de diseñar un procedimiento que nos permita detectar y explotar la información cuantitativa y complementarla con un análisis cualitativo que sea de utilidad para las personas que deciden sobre políticas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Las actuaciones específicas de este proyecto son:

- Diseño de una aplicación informática para explotar los datos referentes a economía y empleo de los territorios en nuestra Comunidad Autónoma.
- Formación al personal técnico de los gobiernos locales en el uso de la herramienta.
- Asistencia técnica para la edición de informes cualitativos.
- Jornada de presentación de la herramienta.

## CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA CONSEJERÍA DE EMPLEO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El objetivo es sensibilizar al personal político y técnico de los Gobiernos Locales sobre la importancia de generar una cultura preventiva en el marco de las Administraciones Públicas y su utilidad como modelo para la ciudadanía. Las acciones desarrolladas son:

- Elaboración de una guía sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de los gobiernos locales.
- Elaboración de material informativo-sensibilizador en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de los gobiernos locales.
- Plan de formación on-line sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de los gobiernos locales.
- Campaña publicitaria con objeto de fomentar la aplicación de la formativa preventiva

## FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Listado de cursos realizados entre 2004 y 2007:

- Agente Dinamizador del Medio Rural (12 ediciones)
- Diseño de páginas web (12 ediciones)
- Aplicaciones Informáticas de Gestión (7 ediciones)
- Ofimática (6 ediciones)
- Auxiliar de Bibliotecas y Centros de Documentación (13 ediciones)
- Práctico en Topografía para Obra Urbana (4 ediciones)
- Financiación de empresas (6 ediciones)
- Análisis y Diseño de Aplicaciones (7 ediciones)
- Experto en Gestión de Salarios y Seguridad Social (6 ediciones).
- Creación y Gestión de Empresas: autoempleo (1 edición)
- Técnico de formación (1 edición)
- Gestor de formación (1 edición)
- Formador Ocupacional (1 edición)
- Metodología de la Formación Abierta y a Distancia (1 edición)

## PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con fecha 20 de Diciembre de 2005, se firma en Sevilla el Convenio Marco que establece las bases de colaboración entre la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Los ejes prioritarios de colaboración que el Convenio establece entre las partes son:

- Programas de desarrollo en terceros países, en el marco de los Programas Operativos de Cooperación de la AACI en cada país de intervención preferente.
- Acción humanitaria y de emergencia.
- Educación para el desarrollo, sensibilización e información de la población andaluza.
- Formación especializada en materia de cooperación internacional.

## FORMACIÓN EN ANDALUCÍA PARA CARGOS ELECTOS Y PERSONAL TÉCNICO DE GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Este programa es fruto del convenio de colaboración entre la FAMP, el FAMSI y la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, firmado en Sevilla con fecha 20 de diciembre de 2005, que dio lugar al Convenio Marco de colaboración FAMP, FAMSI y CAONGD'S en Enero de 2006

Desde que comenzara la ejecución de las actividades del proyecto se ha venido avanzando respecto a las acciones de la siguiente forma:

1. **Propuesta de acción formativa** con la colaboración de las distintas Diputaciones Provinciales de Andalucía, de 8 cursos de iniciación a la Cooperación al Desarrollo (hasta el momento se han impartido 7 cursos); y cinco cursos de profundización.
2. **Guía sobre Cooperación Internacional para Gobiernos Locales.**

## PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA AL PUEBLO IRAQUÍ: "ASISTENCIA MÉDICA, FORMACIÓN Y APOYO A LA MUJER EN EL KURDISTÁN IRAKÍ"

En abril de 2003, la FAMP, la Junta de Andalucía y la CAONGD'S, acuerdan habilitar y coordinar la ayuda humanitaria de las AA.PP. andaluzas al pueblo irakí, a través de este proyecto.

## ANDALUCÍA SOLIDARIA CON ÁFRICA

Esta campaña surge como respuesta coordinada de los gobiernos locales y otras instituciones y organizaciones andaluzas ante la deuda histórica con el continente africano, encauzando la labor que desde hace años vienen desarrollando las entidades locales andaluzas en esta materia.

## CAMPAÑA SAHARA

Tras la campaña de solidaridad con el Sahara impulsada hace más de un año con motivo de las inundaciones de 2006, se ha puesto en marcha con fondos provenientes de diferentes entidades locales andaluzas para apoyar algunas actuaciones concretas (proyectos finalistas) así como actuaciones de carácter más general de acción humanitaria.





## 13- OBSERVATORIOS DE LA FAMP

*“1.- Constituyen los fines de la FAMP;*

*d) La difusión de las instituciones locales entre los ciudadanos y demás instituciones públicas o privadas.*

*(Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP).*

*Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:*

*b) Facilitará el intercambio de información sobre temas locales.*

*(Artículo 7 de los Estatutos de la FAMP).”*

La Federación ha desarrollado una importante labor en la creación y participación en diversos Observatorios destinados a posibilitar un mejor conocimiento de temas de relevancia local. Se relacionan los mismos a continuación y se puede ampliar información en la Web: [www.famp.es](http://www.famp.es)

## OBSERVATORIO ELECTORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Esta plataforma es una herramienta virtual desde donde nos proponemos contribuir a la visualización de las mujeres andaluzas que nos representan en Gobiernos Locales y Parlamentos y apreciar su evolución desde 1983 hasta la actualidad. Desde aquí podrás disponer de datos cuantitativos, nominales y territoriales de todas y cada una de ellas; así como los cargos que ostentan ya sea Alcaldesas, Concejalas, Parlamentarias Autonómicas, Parlamentarias Nacionales o Parlamentarias Europeas. Con una mención especial a las Mujeres Electas Locales; ya que desde esta misma plataforma telemática podrás conocer sus cargos y la representación que ostentan – en su caso – tanto en las Comisiones de la FAMP como de la FEMP y/o ante Instituciones y Organismos en los que participen a la Federación.

Así mismo, se han diseñado una serie de subapartados tales como: Documentos de Interés, Normativa y Links específicos.

### OBJETIVOS

#### Generales:

- Fomentar la participación de las mujeres en la vida política en Andalucía.
- Favorecer la promoción de las mujeres en los ámbitos de toma de decisión en nuestra Comunidad.
- Contribuir a la eliminación de desigualdades en el binomio “mujer y poder político” en Andalucía.
- Divulgar contenidos a propósito del derecho a la participación sociopolítica de las mujeres y las medidas de acción positiva encaminadas al ejercicio de este derecho.
- Sensibilizar sobre la importancia de una participación paritaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones y el poder político.

#### Específicos:

- Visualizar a las mujeres andaluzas que nos representan en los Gobiernos Locales y Parlamentos (Autonómico, Nacional y Europeo).
- Poner a disposición de los Gobiernos Locales de Andalucía una herramienta telemática de consulta cuantitativa, cualitativa y territorial a propósito de las “Mujeres Electas en nuestra Comunidad Autónoma”.

## OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Observatorio Andaluz de la Participación Ciudadana es un espacio abierto a través de Internet a todos los gobiernos Locales de Andalucía. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Participación Ciudadana y el movimiento voluntario en el ámbito local de nuestra Comunidad Autónoma, a fin de profundizar en la democracia participativa, promover la integración de la ciudadanía en la planificación y la gestión desde los Gobiernos Locales.

El Observatorio surge por un compromiso común de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Agencia Andaluza del Voluntariado dependiente de la Consejería de Gobernación (Junta de Andalucía) de cara a favorecer e incrementar los niveles de participación y proximidad democrática de la sociedad andaluza.

A través de este Observatorio Virtual no sólo se podrá recopilar información, consultar documentos de interés y conocer experiencias/buenas prácticas (todo ello en formato electrónico); sino que también, podrá disponer de un punto de encuentro para el intercambio de opiniones gracias al Foro; y todo ello a través de las diferentes secciones de que dispone este espacio telemático.

## OBJETIVOS

### Generales:

- Construir un espacio común donde compartir experiencias de participación ciudadana que nos lleven a conseguir mayores cotas de igualdad y el fortalecimiento de la ciudadanía.
- Impulsar la cooperación entre gobiernos locales en torno al ejercicio de la acción voluntaria organizada como instrumento de transformación democrática.

### Específicos:

- Visualizar y poner en valor las actuaciones y los instrumentos creados desde la Administración Local en beneficio de la Participación Ciudadana / la Acción de Voluntariado.
- Profundizar en el concepto de Participación Ciudadana y Voluntariado a través de la reflexión, el análisis y la promoción de proyectos.
- Promover la creación de mecanismos y sistemas de evaluación en beneficio de una excelencia en la gestión.
- Poner a disposición de los Gobiernos Locales una herramienta virtual para el trabajo y la interconexión.

## OBSERVATORIO SALUD DESDE LO LOCAL

Es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de las Corporaciones Locales de Andalucía y la colaboración de la Dirección General de Salud Pública de Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Gracias a este observatorio no sólo podrá conocer los objetivos que perseguimos y los proyectos incluidos a través de la base de datos disponible; sino también, consultar datos cuantitativos y cualitativos de dichos proyectos, documentación especializada referida a salud pública, debatir/reflexionar en torno a temas de interés/actualidad planteados desde la Red Andaluza de Ciudades Saludables, favorecer el intercambio de experiencias, por último, acceder a una selección de páginas Web consideradas de utilidad. Pretendemos mejorar nuestro modo de interconexión ya no sólo con la información y el asesoramiento a los miembros adheridos a la RACS (responsables políticos y personal técnico) para la promoción de la Salud desde lo local; sino también, favorecer el análisis de la realidad de la salud local en Andalucía.

## OBJETIVOS

### Generales:

- Recuperar la Salud como instrumento de acción local.
- Detectar las necesidades de la ciudadanía para desarrollar una convivencia saludable.
- Selección e impulso de buenas prácticas.
- La mejora de los Entornos en términos de salud ambiental

### Específicos:

- Fortalecer la participación, la interconexión, el intercambio de experiencias y buenas prácticas a propósito de la salud por y para la ciudadanía.
- Ejecutar tareas de mediación, difusión y colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en orden a que los Gobiernos Locales trabajen por la realización efectiva de los Programas y Proyectos relacionados con la Promoción y la Participación en la Salud; lo que nos permitirá establecer Áreas y Ejes prioritarios de actuación:

#### Áreas:

- Alimentación Equilibrada y Actividad Física.
- El Tabaquismo.
- Prevención de Accidentes de Tráfico.
- Educación para la Sexualidad en población joven.
- Salud Ambiental.

#### Ejes Transversales:

- Género.
- Desigualdades.
- Participación.
- Potenciar la promoción, impulso e implantación en el territorio del Proyecto “*Ciudades Saludables*” mediante el diseño de estrategias que fomenten la puesta en marcha de Planes Municipales de Salud.
- Establecer a través del uso de las Nuevas Tecnologías los cauces para la información y la comunicación, mediante la activación en la Web de la Base de Datos creada a raíz del proyecto “Entornos Saludables: Las Ciudades del Siglo XXI”.
- Propiciar un punto de encuentro que permita la consolidación de un modelo de trabajo participativo e intersectorial a través de la puesta en marcha de una Plataforma de Acción-Local por la Salud.
- Ofrecer asesoramiento técnico “on line” a través del espacio disponible dentro de la página Web de la FAMP que dispondrá tanto de Información y Documentación de Interés como de un sitio específico para el Foro Telemático.

## OBSERVATORIO DEL MUNDO LOCAL

Es una iniciativa promovida a través del Convenio de Colaboración suscrito el 29 de octubre de 2001 por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO), con el objeto de mejorar el conocimiento de la realidad local en Andalucía; generar análisis e información para orientar la actuación de los Gobiernos Locales en Andalucía y sus relaciones con otras unidades de gobierno; y promover la comunicación entre los Alcaldes y responsables municipales andaluces con

los principales gestores y responsables de proyectos de transformación local y urbana a nivel internacional.

**Objetivos básicos:**

- Conocer los nuevos objetivos y contenidos de las estrategias locales que, a nivel internacional, sean más innovadoras y se hayan mostrado más eficaces.
- Efectuar un seguimiento de los cambios de la realidad municipal en Andalucía y de los principales parámetros y retos de gestión de los Gobiernos Locales, atendiendo a los aspectos reseñados en el primer objetivo.
- Conocer las principales demandas de formación de los responsables políticos y principales gestores municipales.
- Disponer de un "Banco de Buenas Prácticas Municipales" para los ámbitos de actuación prioritarios de los ayuntamientos andaluces.
- Generar innovación para una gestión de calidad de los servicios municipales y en el planteamiento de programas de actuación local, especialmente en las ciudades.
- Difundir la innovación en los municipios de Andalucía, pero también en el ámbito nacional, europeo, norteamericano y latinoamericano.

El Observatorio se sustenta en una Web creada al efecto cuyos contenidos se nutren de datos provenientes de actuaciones propias (estudios de diagnóstico realizados entre los Gobiernos Locales en el ámbito estatal y andaluz) y de otras fuentes de información relevantes tanto a nivel nacional como internacional (Universidades y Centros de Investigación, Administraciones, etc.).



## 14- REDES MUNICIPALES

*1.- Podrán crearse en el seno de la FAMP Secciones o Comités por acuerdo de la Comisión Ejecutiva. Estas Secciones o Comités estarán formadas por asociados que se agrupen en torno a un interés específico.*

*2.- Tendrán autonomía para organizarse internamente, sometiendo sus normas de funcionamiento y sus acuerdos a la aprobación de la Comisión Ejecutiva de la FAMP.*

*(Artículo 43 de los Estatutos de la FAMP)*

En la FAMP existen cuatro Redes Municipales de carácter sectorial que agrupan a diversos Gobiernos Locales en torno a objetivos comunes, fomentando la interacción entre los mismos y de estos con otras entidades públicas y privadas mediante el trabajo en red.

## 1- RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES (RACS)

El Proyecto “Ciudades Saludables” de la OMS(1987) surge con la intención de constituir una red de municipios y ciudades, interesadas en colaborar en las nuevas iniciativas que sobre la salud, sus metas y estrategias se especifican en los documentos de esta organización: “Salud para Todos en el año 2000” (1984), y “La Carta de Ottawa para la promoción de la salud” (1986). El compromiso básico de las ciudades participantes, es centrar sus esfuerzos en los apartados desarrollados en los mismos.

Esta estrategia de intervención asume una nueva concepción sobre la salud pública; aquella en la que se es consciente de que la solución de los problemas sanitarios actuales tiene un techo en la exclusiva aplicación de la medicina asistencial y/o terapéutica. Y ello, en la medida en que los mismos aparecen habitualmente ligados a los estilos de vida individuales y/o sociales, y a las opciones concretas que se adopten en materia política, económica, social, cultural y medioambiental.

De esta forma, se ha desarrollado un movimiento municipalista (“Ciudades Saludables”), que ha definido un modelo de gestión en salud pública; basado, de un lado, en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud como filosofía de trabajo; y de otro, en la actuación intersectorial y la participación ciudadana como metodología de trabajo.

Se presenta así a la ciudad como el espacio más idóneo y cercano para adoptar de forma intersectorial las opciones que, desde cualquier ámbito de la política municipal, redunden en la mejora de la salud de los ciudadanos, y como un espacio de trabajo especialmente útil para facilitar la participación de los ciudadanos –organizados o no-, en el diseño y puesta en marcha de las decisiones que les afecten a su salud.

Es este punto de vista -su idoneidad para facilitar la puesta en marcha de acciones intersectoriales y para acometer la participación ciudadana en temas de salud-, el que permite reconocer la importancia de la ciudad, como lugar que puede tener influencia en el logro y mantenimiento de la salud; en fomentarla o promoverla. “Ciudades Saludables” no es más que la aplicación de los principios de la promoción de la salud a nivel de pueblo o ciudad. Y, por tanto, podemos considerar al Proyecto “Ciudades Saludables” como un plan de promoción de salud dirigido a las ciudades. De ahí la virtualidad que representa la Red Andaluza de Ciudades Saludables, como estrategia de trabajo en salud pública desde el ámbito municipal, para el desarrollo de actuaciones concretas en pro de la promoción de la salud y de la prevención de las enfermedades de los ciudadanos y ciudadanas.

Las actuaciones intersectoriales y la participación ciudadana son instrumentos fundamentales para la mejora de la salud; básicamente si hablamos de promoción de la salud y desde el ámbito municipal.

Por ello la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), impulsó la constitución en su seno de la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) en febrero de 1990; coordinada con las redes nacional y europea. Fomentando de esta forma una estrategia de trabajo en promoción de salud desde el ámbito municipal, en concordancia con el Proyecto “Ciudades Saludables” creado por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS-EURO, 1987).



## CORPORACIONES LOCALES ADHERIDAS A LA RED

En la actualidad hay 155 Gobiernos Locales adheridos a RACS

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS

- I Foro Saludable. “Encuentro en el Territorio: La Acción en el ámbito Local”
- Entornos Saludables “Las Ciudades del Siglo XXI” (I y II)
- La Práctica Saludable en la Gestión Municipal (2007)

### PROGRAMAS Y PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Forma Joven:  
Un programa de carácter intersectorial e interinstitucional cuyo objetivo es facilitar a los/as jóvenes de Andalucía información y formación a propósito de la Educación Para La Salud en sus espacios de encuentro (centros de estudio, lugares de ocio, etc.).
- Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (2005-2010):  
El Plan plurianual es una herramienta que facilita el mejor abordaje de las distintas fases de la historia natural del tabaquismo a través de una estrategia global con intervenciones para la prevención, el tratamiento y el seguimiento de esta enfermedad crónica.
- Plan para la Promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada (2004-2008):  
Un Plan plurianual cuya meta es prevenir las enfermedades más prevalentes y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía fomentando la práctica de la actividad física y la alimentación equilibrada. En el Plan están involucradas diferentes Instituciones de la Junta de Andalucía, la FAMP y los Agentes Sociales.
- Proyecto ACCION.CON:  
Proyecto de Investigación encaminado a articular una herramienta que permita el trabajo coordinado y conjunto entre Instituciones para favorecer la eliminación de desigualdades y favorezca la igualdad de oportunidades, rentabilizando los recursos humanos y materiales y la colaboración interinstitucional.
- OLA DE CALOR (Plan Andaluz de Prevención contra los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud):  
Un Plan puesto en marcha por la Consejería de Salud desde donde se coordinan a las diferentes Consejerías con competencias en la materia (Gobernación e Igualdad y Bienestar Social) y en el que participa la FAMP cuyo objetivo prioritario es el de reducir el impacto sobre la salud asociado al incremento de las temperaturas estivales y a posibles olas de calor con una especial atención a personas en situación de riesgo (población infantil, mayores, ...)

**RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES (RACS) (+)**

## 2- RED ANDALUZA DE DESARROLLO LOCAL (RADEL)

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias constituyó en 1992, la RED ANDALUZA DE DESARROLLO LOCAL (RADEL), integrada por las ciudades y pueblos de Andalucía comprometidos con potenciar la promoción económica y el empleo, con el objetivo de facilitar la intercomunicación y ayudar a desarrollar modelos operativos de promoción económica, formación y empleo que puedan servir como modelos de buena práctica en lo concerniente al desarrollo local.

Durante el presente periodo hemos asistido en Andalucía a importantes e interesantes asuntos relacionados con el Desarrollo Local en los que siempre y de una manera activa ha estado involucrada la FAMP, a través de la RADEL, en la defensa de los intereses de las Corporaciones Locales Andaluzas, a saber: políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía; participación en el Servicio Andaluz de Empleo; Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPES), Desarrollo Local y Tecnológico, etc. ...

Desde la RADEL hemos hecho un esfuerzo importante en esta legislatura por incrementar nuestra participación e implicación en los múltiples órganos de decisión en materia de empleo y desarrollo local en nuestra Comunidad Autónoma, como son el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), Consejo Económico y Social (CES), etc. El papel de la RADEL en estos órganos ha sido determinante para el diseño y aplicación de políticas de empleo y desarrollo local. Por mencionar algunas, podemos destacar:

- Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPES).
- Nuevo enfoque de las UTEDLTs.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Nuevo Marco Comunitario de Apoyo 2007-2013
- Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA), etc.

Nuestro papel ha estado siempre vinculado a los intereses de los gobiernos locales andaluces y a una estrategia política de implicación territorial en materia de empleo y desarrollo local. Esta estrategia se ha desarrollado a través de planes estratégicos de actuación como las ATIPES, Convenios Marco de Colaboración, como el firmado el pasado 15 de Enero de 2007, Convenios Específicos de Colaboración (PRL), participación en foros de debate acerca del Nuevo Marco 2007-2013, etc.

Este nivel de implicación ha conllevado la realización de proyectos concretos, que pueden consultarse en el apartado de “Programas y Proyectos”.

Merece la pena destacar en este apartado el trabajo de difusión y sensibilización en torno a las actuaciones territoriales preferentes para el empleo (ATIPES) llevado a cabo a través de unas jornadas informativas celebradas en Sevilla el pasado mes de Mayo.

## LAS ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO (ATIPES)

### JORNADAS SOBRE LAS ACTUACIONES TERRITORIALES INTEGRALES PREFERENTES PARA EL EMPLEO (ATIPES)

Estas jornadas se celebraron en Sevilla el día 16 de mayo de 2005, destinada a Alcaldes, Presidentes y Gerentes de las Mancomunidades de Andalucía con el objetivo de presentar las ATIPES a las zonas afectadas por esta iniciativa, se trata concretamente de 105 municipios.

La inauguración de la misma corrió a cargo del Consejero de Empleo Sr. D. Antonio Fernández García y por el presidente de la FAMP, el Sr. D. Francisco Toscano Sánchez, así como la presentación de las actividades estuvo a cargo del Director General de Intermediación e Inserción Laboral de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía Sr. D. Antonio Toro Barba y del Presidente de la Comisión de Promoción Económica, Empleo y Recursos Humanos de la FAMP Sr. D. Juan Ramón Troncoso Pardo.

## ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS A LA RED ANDALUZA DE DESARROLLO LOCAL (RADEL)

En la actualidad hay adheridos a la RADEL un total de 222 Gobiernos Locales andaluces.

### RED ANDALUZA DE DESARROLLO LOCAL (RADEL) (+)

### 3- RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA (RECSA)

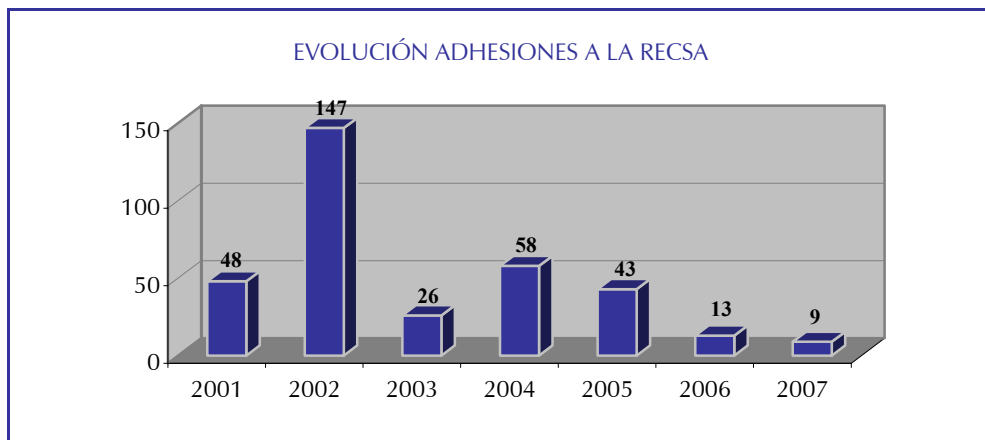
La Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (RECSA) se creó por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FAMP de 26 de Septiembre de 2001, con el objetivo de fomentar el trabajo coordinado entre los Gobiernos Locales adheridos a la Federación en torno al interés específico de la sostenibilidad ambiental en Andalucía, así como la cooperación territorial entre las Administraciones Locales entre sí, y con otras administraciones públicas y entidades privadas de ámbito autonómico, estatal, europeo e internacional, siendo su finalidad primordial alcanzar el desarrollo sostenible de las ciudades y pueblos de Andalucía.

La RECSA cuenta actualmente con casi 350 Entidades Locales de adhesión voluntaria y gratuita, siendo requisito indispensable tener suscrita o suscribir la Carta de Aalborg. La Comisión Coordinadora es el órgano encargado de impulsar y coordinar el trabajo de la RECSA y se prevé la creación de Subcomisiones, permanentes o transitorias, que permitan la participación activa de los asociados así como, en su caso, de representantes de otras administraciones públicas y otros sectores sociales.

#### ENTIDADES ADHERIDAS

ENTIDADES ADHERIDAS O EN PROCESO DE ADHESIÓN			
Nº DE ADHESIONES	ENTIDADES ADHERIDAS FORMALMENTE	ENTIDADES EN PROCESO DE ADHESIÓN	TOTAL
DIPUTACIONES	8	-	8
MANCOMUNIDADES	3	-	3
MUNICIPIOS	333	34	367
TOTAL	344	34	378

En este cuadro se detalla la situación actual de Entidades adheridas a nivel regional, un total de 344 Corporaciones Locales formalmente adheridas, y 34 en proceso de adhesión, lo que supone un 44,27% respecto a la totalidad de Entidades existentes en el territorio andaluz. De entre estas 378 CCLL, tres son Mancomunidades de Municipios y ocho son Diputaciones Provinciales.



En este cuadro se puede visualizar la evolución en las adhesiones, muy significativa en los años posteriores a su creación, pero en continuo aumento.

## OBJETIVOS

La RECSA, para lograr sus objetivos, podrá realizar cuantas actividades sean necesarias y especialmente, y entre otras, las tendientes a:

- Aumentar la información a las administraciones locales y a otros representantes de las ciudades, incluidos los/as ciudadanos/as, sobre las políticas comunitarias, nacionales y autonómicas.
- Vincular más a las ciudades en la ejecución de las políticas comunitarias, nacionales y autonómicas.
- Contribuir a la formulación de estas políticas mediante la interlocución que corresponde a la FAMP en representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas
- Fomentar la integración de las políticas y la sinergia entre todos los niveles de gobierno, y dentro de los mismos, en el marco de áreas urbanas funcionales.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades locales para incrementar la calidad y la eficacia de la gestión urbana, lo cual incluye el intercambio de buenas prácticas entre ciudades, la cooperación transnacional y la existencia de redes.
- Fomentar enfoques innovadores para ampliar la democracia local, la participación y la transferencia de responsabilidades y para desarrollar relaciones de colaboración que incluyan al sector privado, a las comunidades y a los/as vecinos/as.

## LINEAS DE ACTUACIÓN

En el marco de las actuaciones desarrolladas por la FAMP en materia medioambiental, la RECSA ha potenciado una serie de actividades que se citan a continuación:

### PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES

- La RECSA y el Programa de Sostenibilidad Ambiental “CIUDAD 21”:  
El Programa CIUDAD 21, abierto a las Entidades Locales miembros de la RECSA que manifiesten un compromiso público para iniciar una estrategia integral de desarrollo urbano sostenible, se orientó en una primera fase a aquellos municipios de más de 10.000 habitantes, así como otros con características especiales (englobando a 111 municipios andaluces).
- Estrategia Andaluza de Educación Ambiental:  
La FAMP, a través de la línea de trabajo que viene desarrollando la RECSA, está adherida a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdeA), desde Febrero de 2.007. Esta iniciativa se dirige a todos los sectores sociales que inciden en el Medio Ambiente pretendiendo la aplicación de programas y acciones de educación ambiental.
- Fomento de Experiencias Piloto: Programa Basura Cero (GREEN CONE):  
Se ha colaborado en esta experiencia que pretende potenciar actitudes de reducción de residuos domésticos. Se desarrolló entre los meses de Septiembre y Octubre de 2006 en Andalucía y engloba a 50 ayuntamientos españoles, de los que 7 son andaluces. Estos Ayuntamientos recibieron unos juegos de Digestores de restos orgánicos y Termos Compostadores.

### RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

- Ministerio de Medio Ambiente. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).  
Se ha colaborado con el CENEAM en la realización de un estudio sobre Redes en el ámbito específico de las Entidades Locales.
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).  
Se ha colaborado con la FEMP en diversas iniciativas medioambientales, destacando la difusión del estudio “Resumen de las actuaciones de los Ayuntamientos ante las nuevas tarifas eléctricas” o el seguimiento del procedimiento de elaboración de un nuevo modelo tipo de Ordenanza de instalaciones de antenas de telefonía móvil, recientemente aprobado.
- Coordinación con otras Redes.  
Se mantienen contactos con Redes de actuación análoga a nivel internacional, nacional y autonómico, así como con iniciativas en otros ámbitos.

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- Programa de Formación Continua de la FAMP.  
Se ha colaborado en la oferta de cursos a empleados públicos locales en materia de medio ambiente.

- Otras acciones de Formación.  
Como complemento a los programas de Formación Continua antes citados, y para una atención especial a electos locales, se ha participado en variadas actividades de formación.

## PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

La FAMP realiza un seguimiento y participación en programas y convocatorias europeas y de otras entidades Públicas y/o privadas tendentes a favorecer la puesta en marcha de actuaciones medioambientales de interés para los Gobiernos Locales de Andalucía. En esta línea, la FAMP ha impulsado los siguientes proyectos:

- Ciclo Formativo Gestión Medioambiental y Gobiernos Locales. Educación ambiental y Gestión integral del medio ambiente: Reto hacia la sostenibilidad I y II.
- Proyecto “Municipios Sostenibles: El trabajo en red desde lo local”.

## CAMPAÑAS DIVULGATIVAS. PARA EL FOMENTO DEL RECICLAJE

La FAMP, en el marco de los Convenios Marcos suscritos entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y los Sistemas Integrados de Gestión ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. y ECOVIDRIO, S.A., para la gestión de los envases usados y residuos de envases en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y como miembro de la Comisión de Seguimiento de estos dos Convenios, ha participado en el diseño y desarrollo de distintas campañas de sensibilización ciudadana, tanto a nivel de público en general como de colectivos concretos (colegios, entrega de material promocional en las playas andaluzas; grandes superficies; estadios de fútbol; etc.).

- Campañas ECOEMBES 2004 a 2007:  
Al objeto de concretar los esfuerzos en sensibilización ambiental y con idea de empezar a desarrollar distintas acciones de concienciación, las mismas pueden concentrarse resumidamente en las siguientes:
  - Campaña General de Concienciación Ciudadana 2004: Campaña autonómica que incluía presencia en diferentes medios (prensa, radio, televisión, marquesinas,...) destinada a concienciar de manera general a la población sobre la recogida selectiva de residuos de envases y envases usados.
  - Campañas promocionales de reciclaje en playas: Desarrolladas en temporada de verano (años 2.005, 2.006 y 2.007) en localidades costeras seleccionadas al efecto, con reparto de material promocional de reciclaje en las principales playas del territorio seleccionado.
  - Campaña de sensibilización en Colegios: Dirigidas a la comunidad educativa en general, y en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se desarrolló en los cursos 2003/04; 2.004/05; 2.005/06 y 2.006/07, mediante reparto de material promocional, realización de concursos, herramientas telemáticas, juegos y demás instrumentos aptos para concienciar a la población infantil en el reciclaje.

- Campana de concienciación en zonas de ocio (estadios de fútbol) y hospitales: Centradas tanto en actuaciones generales en grandes eventos deportivos (estadios de fútbol) como en acciones en sectores grandes generadores de residuos como hospitales o establecimientos de restauración.
  
- Campañas ECOVIDRIO 2004 a 2007:
  - Patrullas ciudadanas en grandes superficies 2.004: Campaña de fomento del reciclado de vidrio en 50 centros comerciales de Andalucía, orientadas a consumidores de estas grandes superficies.
  
  - Patrullas ciudadanas en centros urbanos 2.005: Campaña de fomento del reciclado de vidrio en zonas céntricas de poblaciones andaluzas de más de 100.000 habitantes, mediante entrega en mano de folletos informativos.
  
  - Patrullas móviles en zonas comerciales 2.006: Campaña de fomento del reciclado de vidrio en zonas comerciales de poblaciones andaluzas de más de 100.000 habitantes, mediante entrega en mano de folletos informativos y apoyo con publicidad en distintos medios (radio, prensa, TV).
  
  - Patrullas móviles 2.007: Campaña de fomento del reciclado de vidrio en zonas comerciales de Municipios seleccionados al efecto con rutas periódicas en vehículos serigrafiados con publicidad específica sobre reciclaje.

RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA (RECSA) (+)



## 4- RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra las Mujeres, está constituida por todas las Corporaciones Locales que, siendo socios de la Federación, hayan acordado o acuerden mediante el correspondiente acuerdo plenario su adscripción voluntaria a la Red.

La Red tiene como objetivo avanzar en la erradicación de la violencia de género que, en sus diversas manifestaciones, sufren las mujeres. Podrá realizar cuantas actividades sean necesarias para lograr dicho objetivo, y especialmente las tendentes a:

- Aumentar la información a las administraciones locales y a otros representantes de las ciudades, incluida/os la/os ciudadana/os, sobre las políticas comunitarias, nacionales y autonómicas.
- Vincular más a las ciudades en la ejecución de las políticas comunitarias, nacionales y autonómicas.
- Contribuir a la formulación de estas políticas mediante la interlocución que corresponde a la FAMP en representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.
- Fomentar la integración de las políticas y la sinergia entre todos los niveles de gobierno, y dentro de los mismos, en el marco de igualdad de oportunidades y en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Apoyar el desarrollo de las capacidades locales para avanzar en la erradicación de la violencia de género; lo cual incluye el intercambio de buenas prácticas entre ciudades, la cooperación transnacional y la existencia de redes.
- Fomentar enfoques innovadores para ampliar la democracia local, la participación y la transferencia de responsabilidades y para desarrollar relaciones de colaboración que incluyan al sector privado, a las comunidades y a la/os vecina/os.
- Impulsar la creación y favorecer el trabajo de las Comisiones Municipales de Seguimiento del Procedimiento de Coordinación para la atención a mujeres víctimas de malos tratos facilitando la información que se establezca en los acuerdos.
- Facilitar la formación de los/as responsables políticos/as y técnicos/as de las Entidades Locales para mejorar su cualificación y adaptarla a la atención de mujeres víctimas de violencia de género.

### CORPORACIONES ADHERIDAS A LA RED

En la actualidad hay 410 Gobiernos Locales adheridos a la Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia.

## ACTIVIDADES DE LA RED

### PROGRAMAS y PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Programa: El Servicio de Teleasistencia Móvil para mujeres víctimas de violencia de género:  
Este programa ayuda, a través del uso de la telefonía móvil, a las mujeres víctimas de violencia de género, a prevenir agresiones, minimizar consecuencias y garantizar la atención inmediata ante situaciones de emergencia.
- Sección WEB:  
Un espacio dentro de la web cuyo objetivo es facilitar la cooperación interlocal, mostrando las buenas prácticas locales en materia de violencia de género; así como, asesorar “on line” a los responsables políticos y al personal técnico en cuanto a actividades propias de la Red así como de las Comisiones Locales de Seguimiento para la erradicación de la violencia de género.
- Asesoramiento a los Ayuntamientos adheridos:  
Servicio que permite el asesoramiento técnico “on line” para la planificación, puesta en marcha y ejecución de proyectos en materia de violencia de género; así como el seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas desde las Comisiones Locales de Seguimiento para la erradicación de la violencia de género.

### RED ANDALUZA DE MUNICIPIOS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (+)

## 15- INFORME ECONÓMICO DE LOS EJERCICIOS 2003-2006

## INTRODUCCIÓN

El presente informe económico-financiero abarca los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006. De dichos ejercicios se presentan tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los cuales se han analizado mediante la realización de un estudio diacrónico en el que se ha tomado como año base 2003, por ser éste el primero del período considerado.

La estructura de las cuentas, los principios contables y las normas de valoración utilizadas son conformes al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre. Aunque no se ha obtenido la declaración de utilidad pública hasta el ejercicio 2007, se ha ido adaptando progresivamente el Plan de Cuentas al Real Decreto 776/1998 de 30 de abril que regula el PGCEFL. Con dicha declaración, es preceptiva la aplicación íntegra del anterior Real Decreto a la FAMP.

Con el transcurso de los años, el aumento de actividad de la FAMP se ha traducido en una mayor complejidad contable que ha venido impuesta por la exigencia de una mayor información de los medios empleados y su financiación a fin de poder adoptar las mejores decisiones para el cumplimiento de los objetivos estatutarios.

En los preceptivos Informes anuales de las Cuentas Generales, sometidos y aprobados en su caso por el Consejo Municipalista Andaluz, consta información detallada de la situación económico financiera desglosada a nivel de subcuentas y con los datos necesarios para explicar el desarrollo de las mismas en el ejercicio.

## BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2003-2006

A continuación figuran las partidas de Activo y Pasivo de dichos ejercicios, tomándose como base el primer año (2003), para calcular la evolución porcentual de las cuentas respecto al último ejercicio considerado (2006).

<b>ACTIVO</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>INMOVILIZADO</b>						
212. Propiedad Industrial	788,57	788,57	788,57	788,57	0,00	0,00%
215. Aplicaciones Informáticas	51.087,40	52.057,40	53.310,20	53.376,32	2.288,92	4,48%
281. Am. Ac. Inm. Inmaterial	- 51.405,64	- 51.566,32	- 52.863,07	- 53.748,55	- 2.342,91	4,56%
222. Instalaciones técnicas	2.105,79	2.105,79	2.105,79	2.105,79	0,00	0,00%
223. Maquinaria	54.667,15	55.036,98	55.036,98	55.036,98	369,83	0,68%
224. Biblioteca	10.693,12	10.721,62	10.721,62	10.721,62	28,50	0,27%
225. Otras Instalaciones	23.824,57	23.824,57	23.824,57	23.824,57	0,00	0,00%
226. Mobiliario	72.804,26	82.275,77	82.408,87	83.126,91	10.322,65	14,18%
227. Equipos para Proc. Inform.	141.888,66	143.900,66	158.643,97	163.148,48	21.259,82	14,98%
229. Otro Inmoviliz. Material	16.541,98	16.786,18	16.786,18	16.822,17	280,19	1,69%
282. Amortización Acumulada	-322.525,53	-334.651,57	-336.123,89	-341.430,39	- 18.904,86	5,86%
260. Fianzas a Largo Plazo	7.346,20	7.346,20	7.346,20	7.346,20	0,00	0,00%
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>7.816,53</b>	<b>8.625,85</b>	<b>21.985,99</b>	<b>21.118,67</b>	<b>13.302,13</b>	<b>170,18%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
407. Anticipo Proveedores	0,00	0,00	252,30	1.676,85	1.676,85	100,00%
430. Corporaciones FAMP	1.575.176,35	1.480.028,01	1.735.545,98	1.863.286,71	288.110,36	18,29%
432. Corporaciones RACS	199.044,20	202.680,22	223.174,75	236.070,96	37.026,76	18,60%
434. Corporaciones RADEL	336.684,19	349.230,40	384.014,05	396.366,52	59.682,33	17,73%
440. Subvenc. Pend. de Cobro	1.007.625,07	1.261.009,12	3.527.884,30	2.613.786,67	1.606.161,60	159,40%
441. Deudores Diversos	3.895,00	20,00	20,00	4.060,00	165,00	4,24%
449. Deudors Oper.Com.	-15,14	300,00	0,00	0,00	15,14	-100,00%
472. HP IVA Soportado	156.848,06	0,00	0,00	0,00	-156.848,06	-100,00%
473. HP Retención y pagos a/c	0,00	0,00	0,00	8.038,08	8.038,08	100,00%
480. Gastos Anticipados	0,00	0,00	0,00	515.100,00	515.100,00	100,00%
490. Provisión Insolv. Tráfico	0,00	0,00	-1.209.547,82	-1.056.612,64	-1.056.612,64	-100,00%
551. C/C Cooperación Intern.	-70.903,30	-300.695,09	-304.305,78	-22.479,31	48.423,99	-68,30%
570. Caja	1.582,24	1.310,84	884,88	457,27	-1.124,97	-71,10%
571. Caja, Mon. Extranjera	5,86	5,86	5,86	5,86	0,00	0,00%
572. Bancos	2.118.045,91	1.846.942,56	2.287.312,45	3.903.039,11	1.784.993,20	84,28%
<b>TOTAL ACTIVO CIRCUL.</b>	<b>5.327.988,44</b>	<b>4.840.831,92</b>	<b>6.645.240,97</b>	<b>8.462.796,08</b>	<b>3.134.807,64</b>	<b>58,84%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.335.804,97</b>	<b>4.849.457,77</b>	<b>6.667.226,96</b>	<b>8.483.914,75</b>	<b>3.148.109,77</b>	<b>59,00%</b>

<b>PASIVO</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>FONDOS PROPIOS</b>						
100. Patrimonio	3.268.986,71	4.704.840,14	4.308.714,14	4.352.470,04	1.083.483,33	33,14%
129. Resultado	1.435.853,43	-396.126,00	43.755,90	-178.060,89	-1.613.914,32	-112,40%
<b>TOTAL FONDOS PROP.</b>	<b>4.704.840,14</b>	<b>4.308.714,14</b>	<b>4.352.470,04</b>	<b>4.174.409,15</b>	<b>-530.430,99</b>	<b>-11,27%</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
410. Acreedores Diversos	332.969,81	485.365,39	345.974,03	1.077.527,95	744.558,14	223,61%
411. Acreedores Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	-0,36	-0,36	-100,00%
475. Hacienda Pública	45.331,96	51.991,06	50.237,69	52.521,48	7.189,52	15,86%
476. Seguridad Social	3.364,40	3.648,94	20.885,16	21.429,03	18.064,63	536,93%
485. Ingresos Anticipados	219.031,15	0,00	1.897.694,00	3.158.026,78	2.938.995,63	1341,82%
555. Partidas pendientes de aplicación	30.267,51	-261,76	-33,96	0,00	-30.267,51	-100,00%
<b>TOTAL PASIVO CIRCUL.</b>	<b>630.964,83</b>	<b>540.743,63</b>	<b>2.314.756,92</b>	<b>4.309.505,60</b>	<b>3.678.540,77</b>	<b>5,83%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.335.804,97</b>	<b>4.849.457,77</b>	<b>6.667.226,96</b>	<b>8.483.914,75</b>	<b>3.148.109,78</b>	<b>59,00%</b>

Se transcriben las Cuentas de Resultados de los cuatro ejercicios analizados, de forma que pueda observarse la evolución de los gastos e ingresos, constando en la última columna la evolución porcentual experimentada, tomando como año base 2.003. Se estructuran adoptando la relación de gastos e ingresos por naturaleza.

<b>GASTOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>						
<b>600. MATERIAL DE OFICINA</b>						
1. FAMP	6.186,28	6.277,44	6.159,55	4.949,67	-1.236,61	-19,99%
4. RACS	2.868,26	3.827,06	3.832,44	2.712,14	-156,12	-5,44%
5. RADEL	3.074,38	3.765,78	3.802,84	2.478,81	-595,57	-19,37%
<b>Total 600</b>	<b>12.128,92</b>	<b>13.870,28</b>	<b>13.794,83</b>	<b>10.140,62</b>	<b>-1.988,30</b>	<b>-16,39%</b>
<b>602. OTRAS COMPRAS</b>						
1. FAMP	536,39	653,27	892,82	801,56	265,17	49,44%
4. RACS	402,25	425,10	494,57	494,56	92,31	22,95%
5. RADEL	386,15	425,10	461,91	494,56	108,41	28,07%
<b>Total 602</b>	<b>1.324,79</b>	<b>1.503,47</b>	<b>1.849,30</b>	<b>1.790,68</b>	<b>465,89</b>	<b>35,17%</b>
<b>603. TRABAJOS OTRAS EMPRESAS</b>						
1. FAMP	4.521,90	4.619,73	5.832,24	6.238,29	1.716,39	37,96%
4. RACS	1.526,36	1.416,24	1.607,84	1.691,49	165,13	10,82%
5. RADEL	1.962,55	1.884,47	2.114,32	2.341,55	379,00	19,31%
<b>Total 603</b>	<b>8.010,81</b>	<b>7.920,44</b>	<b>9.554,40</b>	<b>10.271,33</b>	<b>2.260,52</b>	<b>28,22%</b>
<b>605. COMUNICACIONES</b>						
1. FAMP	14.650,73	11.745,07	14.903,48	15.821,01	1.170,28	7,99%
4. RACS	10.138,64	7.909,12	10.090,39	10.213,70	75,06	0,74%
5. RADEL	10.117,57	7.898,44	10.122,05	10.175,34	57,77	0,57%
<b>Total 605</b>	<b>34.906,94</b>	<b>27.552,63</b>	<b>35.115,92</b>	<b>36.210,05</b>	<b>1.303,11</b>	<b>3,73%</b>
<b>606. PRENSA Y SUSCRIPCIÓN</b>						
1. FAMP	2.317,72	3.042,18	3.522,77	3.642,28	1.324,56	57,15%
4. RACS	1.738,19	2.281,53	2.641,96	2.731,56	993,37	57,15%
5. RADEL	1.738,19	2.281,53	2.641,96	2.731,56	993,37	57,15%
<b>Total 606</b>	<b>5.794,10</b>	<b>7.605,24</b>	<b>8.806,69</b>	<b>9.105,40</b>	<b>3.311,30</b>	<b>57,15%</b>
<b>604-607-608. JORNADAS, SEMINARIOS Y APOYO A PROGRAM. DE LOS ORG. DE GOB. DE LA FAMP</b>						
1. FAMP	293.034,65	245.553,33	241.980,31	231.829,73	-61.204,92	-20,89%
4. RACS	366,86	19.114,50	9.689,53	110,20	-256,66	-69,96%
5. RADEL	169,79	52,28	278,87	0,00	-169,79	-100,00%
<b>Total 604-607-608</b>	<b>293.571,30</b>	<b>264.720,11</b>	<b>251.948,71</b>	<b>231.939,93</b>	<b>-61.631,37</b>	<b>-20,99%</b>
<b>609 a 619 PROGRAMAS ESPECÍFICOS</b>						
1. FAMP	985.019,21	1.507.015,97	562.243,43	1.065.471,88	80.452,67	8,17%
4. RACS	0,00	10,19	7,60	27.315,79	27.315,79	100,00 %
5. RADEL	101.542,92	747.218,19	461.883,47	140.227,28	38.684,36	38,10%
<b>Total 609 a 619</b>	<b>1.086.562,13</b>	<b>2.254.244,35</b>	<b>1.024.134,50</b>	<b>1.233.014,95</b>	<b>146.452,82</b>	<b>13,48%</b>
<b>TOTAL CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.442.298,99</b>	<b>2.577.416,52</b>	<b>1.345.204,35</b>	<b>1.532.472,96</b>	<b>90.173,97</b>	<b>6,25%</b>

<b>GASTOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>GASTOS DIVERSOS</b>						
<b>621. ARRENDAMIENTOS</b>						
1. FAMP	38.575,80	43.389,84	51.096,61	53.100,33	14.524,53	37,65%
4. RACS	9.041,54	7.839,78	9.317,82	9.543,03	501,49	5,55%
5. RADEL	13.946,50	12.296,81	14.323,33	14.666,10	719,60	5,16%
<b>Total 621</b>	<b>61.563,84</b>	<b>63.526,43</b>	<b>74.737,76</b>	<b>77.309,46</b>	<b>15.745,62</b>	<b>25,58%</b>
<b>622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>						
1. FAMP	5.700,56	6.001,39	5.304,32	5.734,13	33,57	0,59%
4. RACS	3.948,96	3.589,83	3.618,09	3.547,23	-401,73	-10,17%
5. RADEL	3.960,66	3.618,61	3.730,36	3.599,69	-360,97	-9,11%
<b>Total 622</b>	<b>13.610,18</b>	<b>13.209,83</b>	<b>12.652,77</b>	<b>12.881,05</b>	<b>-729,13</b>	<b>-5,36%</b>
<b>623. PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>						
1. FAMP	1.944,80	3.195,36	3.783,00	5.380,44	3.435,64	176,66%
4. RACS	2.745,60	2.396,52	2.837,24	4.035,30	1.289,70	46,97%
5. RADEL	1.458,60	2.396,52	2.837,24	4.035,30	2.576,70	176,66%
<b>Total 623</b>	<b>6.149,00</b>	<b>7.988,40</b>	<b>9.457,48</b>	<b>13.451,04</b>	<b>7.302,04</b>	<b>118,75%</b>
<b>627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP</b>						
1. FAMP	5.562,00	0,00	9.410,46	5.309,24	-252,76	-4,54%
4. RACS	4.171,50	0,00	7.057,84	3.981,94	-189,56	-4,54%
5. RADEL	4.171,50	0,00	7.057,84	3.981,94	-189,56	-4,54%
<b>Total 628</b>	<b>13.905,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.526,14</b>	<b>13.273,12</b>	<b>-631,88</b>	<b>-4,54%</b>
<b>628. SUMINISTROS</b>						
1. FAMP	5.115,10	5.470,54	6.535,02	6.962,18	1.847,08	36,11%
4. RACS	2.580,26	2.616,99	3.157,21	3.114,33	534,07	20,70%
5. RADEL	2.982,79	2.897,38	3.657,32	3.686,91	704,12	23,61%
<b>Total 628</b>	<b>10.678,15</b>	<b>10.984,91</b>	<b>13.349,55</b>	<b>13.763,42</b>	<b>3.085,27</b>	<b>28,89%</b>
<b>629. OTROS SERVICIOS</b>						
1. FAMP	3.754,54	8.419,17	5.952,77	5.724,29	1.969,75	52,46%
4. RACS	648,71	1.376,11	1.918,09	2.686,73	2.038,02	314,17%
5. RADEL	680,20	1.014,23	1.160,07	1.300,18	619,98	91,15%
<b>Total 629</b>	<b>5.083,45</b>	<b>10.809,51</b>	<b>9.030,93</b>	<b>9.711,20</b>	<b>4.627,75</b>	<b>91,04%</b>
<b>634.AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICIÓN IND.</b>						
1. FAMP	0,00	299.165,97	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Total 634</b>	<b>0,00</b>	<b>299.165,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>658. REINTEGRO DE SUBV. AFECTAS A LA ACT.</b>						
1. FAMP	0,00	0,00	6.000,00	13.415,38	13.415,38	100,00%
5. RADEL	0,00	0,00	64.190,05	562.793,67	562.793,67	100,00%
<b>Total 658</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.190,05</b>	<b>576.209,05</b>	<b>576.209,05</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL GASTOS DIVERSOS</b>	<b>110.988,62</b>	<b>405.685,05</b>	<b>212.944,68</b>	<b>716.598,34</b>	<b>605.608,72</b>	<b>545,64%</b>



<b>GASTOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						
<b>640. SUELDOS Y SALARIOS</b>						
1. FAMP	510.409,42	624.145,10	623.662,60	658.851,55	148.442,13	29,08%
4. RACS	17.342,27	51.772,93	54.097,28	60.117,47	42.775,20	246,65%
5. RADEL	160.600,15	84.391,98	71.758,83	79.521,60	-81.078,55	-50,48%
<b>Total 640</b>	<b>688.351,84</b>	<b>760.310,01</b>	<b>749.518,71</b>	<b>798.490,62</b>	<b>110.138,78</b>	<b>16,00%</b>
<b>642. SEGURIDAD SOCIAL</b>						
1. FAMP	134.557,56	165.770,06	194.626,23	179.425,42	44.867,86	33,34%
4. RACS	5.373,85	15.546,61	18.216,10	18.192,88	12.819,03	238,54%
5. RADEL	45.672,79	28.061,23	26.325,03	25.522,30	-20.150,49	-44,12%
<b>Total 642</b>	<b>185.604,20</b>	<b>209.377,90</b>	<b>239.167,36</b>	<b>223.140,60</b>	<b>37.536,40</b>	<b>20,22%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>873.956,04</b>	<b>969.687,91</b>	<b>988.686,07</b>	<b>1.021.631,22</b>	<b>147.675,18</b>	<b>16,90%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>						
<b>668.DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIO EURO</b>						
1. FAMP	0,91	-1,00	0,00	0,00	-0,91	-100,00%
<b>Total 668</b>	<b>0,91</b>	<b>-1,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,91</b>	<b>-100,00%</b>
<b>669. GASTOS FINANCIEROS</b>						
1. FAMP	3.058,70	-1.968,96	279,76	277,41	-2.781,19	-90,93%
4. RACS	135,62	29,23	29,93	34,80	-100,82	-74,34%
5. RADEL	212,94	63,34	64,03	64,73	-148,21	-69,60%
<b>Total 669</b>	<b>3.407,26</b>	<b>-1.876,39</b>	<b>373,72</b>	<b>376,94</b>	<b>-3.030,22</b>	<b>-88,94%</b>
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3.408,17</b>	<b>-1.877,39</b>	<b>373,72</b>	<b>376,94</b>	<b>-3.031,13</b>	<b>-89,00%</b>
<b>678. GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>						
1. FAMP	711,95	0,01	0,00	0,00	-711,95	-100,00%
<b>Total 678</b>	<b>711,95</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-711,95</b>	<b>-100,00%</b>
<b>679. GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES</b>						
1.FAMP	0,00	21.907,26	881.108,07	33,96	33,96	100,00%
4. RACS	0,00	0,00	86.834,20	0,00	0,00	100,00%
5. RADEL	39.331,58	-15.996,65	189.432,23	0,00	-39.331,58	-100,00%
<b>Total 679</b>	<b>39.331,58</b>	<b>5.910,61</b>	<b>1.157.374,50</b>	<b>33,96</b>	<b>-39.297,62</b>	<b>-99,91%</b>
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>40.043,53</b>	<b>5.910,62</b>	<b>1.157.374,50</b>	<b>33,96</b>	<b>-40.009,57</b>	<b>-99,92%</b>
<b>DOTACION A LA AMORTIZACION</b>						
<b>681. DOT.AMORT.INM.INM.</b>						
1. FAMP	1.673,86	160,68	1.296,75	885,48	-788,38	-47,10%
<b>Total 681</b>	<b>1.673,86</b>	<b>160,68</b>	<b>1.296,75</b>	<b>885,48</b>	<b>-788,38</b>	<b>-47,10%</b>
<b>682. DOT.AMORT.INMOV.MAT.</b>						
1. FAMP	9.099,68	12.126,04	1.472,32	5.306,50	-3.793,18	-41,68%
<b>Total 682</b>	<b>9.099,68</b>	<b>12.126,04</b>	<b>1.472,32</b>	<b>5.306,50</b>	<b>-3.793,18</b>	<b>-41,68%</b>
<b>TOTAL AMORTIZACION</b>	<b>10.773,54</b>	<b>12.286,72</b>	<b>2.769,07</b>	<b>6.191,98</b>	<b>-4.581,56</b>	<b>-42,52%</b>

<b>GASTOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>DOTACION A LA PROVISIÓN</b>						
<b>694.DOT.PROV.INSOL.TRÁFICO</b>						
1. FAMP	0,00	0,00	152.484,29	88.641,69	88.641,69	100,00%
2. RACS	0,00	0,00	0,00	33.356,24	33.356,24	100,00%
3. RADEL	0,00	0,00	0,00	24.190,74	24.190,74	100,00%
<b>Total 694</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>152.484,29</b>	<b>146.188,67</b>	<b>146.188,67</b>	<b>100,00%</b>
<b>695. DOTACIÓN PROVISIÓN POR OTRAS OP. DE TRAF.</b>						
1. FAMP	0,00	0,00	18.549,64	0,00	0,00	0,00%
<b>Total 695</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.549,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2.481.468,89</b>	<b>3.969.109,43</b>	<b>3.878.386,32</b>	<b>3.423.494,07</b>	<b>942.025,18</b>	<b>37,96%</b>

<b>INGRESOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>721.CUOTAS CCLL ADHERIDAS</b>						
1. FAMP	481.221,63	819.885,94	836.673,40	891.184,82	409.963,19	85,19%
4. RACS	52.618,68	59.274,90	61.258,24	65.140,46	12.521,78	23,80%
5. RADEL	79.559,35	81.136,99	83.165,43	86.865,86	7.306,51	9,18%
<b>Total 721</b>	<b>613.399,66</b>	<b>960.297,83</b>	<b>981.097,07</b>	<b>1.043.191,14</b>	<b>429.791,48</b>	<b>70,07%</b>
<b>701.INScripciones</b>						
1. FAMP	300,00	-360,00	2.830,00	0,00	-300,00	-100,00%
4. RACS	570,00	5.475,00	375,00	0,00	-570,00	-100,00%
5. RADEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>Total 701</b>	<b>870,00</b>	<b>5.115,00</b>	<b>3.205,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-870,00</b>	<b>-100,00%</b>
<b>725. SUBVENCIONES OFICIALES</b>						
1. FAMP	2.363.704,06	1.894.664,39	2.905.442,40	1.797.191,08	-566.512,98	-23,97%
4. RACS	0,00	33.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	100,00%
5. RADEL	920.345,00	658.890,00	0,00	0,00	-920.345,00	-100,00%
<b>Total 725</b>	<b>3.284.049,06</b>	<b>2.586.554,39</b>	<b>2.905.442,40</b>	<b>1.847.191,08</b>	<b>-1.436.857,98</b>	<b>-43,75%</b>
<b>759. OTROS INGRESOS</b>						
1. FAMP	451,30	180,52	270,78	812,34	361,04	80,00%
<b>Total 759</b>	<b>451,30</b>	<b>180,52</b>	<b>270,78</b>	<b>812,34</b>	<b>361,04</b>	<b>80,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.898.770,02</b>	<b>3.552.147,74</b>	<b>3.890.015,25</b>	<b>2.891.194,56</b>	<b>-1.007.575,46</b>	<b>-25,84%</b>
<b>769. INGRESOS FINANCIEROS</b>						
1. FAMP	6.842,63	8.293,25	5.665,75	21.434,89	14.592,26	213,26%
4. RACS	5.131,94	6.219,92	4.249,30	16.076,18	10.944,24	213,26%
5. RADEL	5.131,94	6.219,92	4.249,30	16.076,18	10.944,24	213,26%
<b>Total 769</b>	<b>17.106,51</b>	<b>20.733,09</b>	<b>14.164,35</b>	<b>53.587,25</b>	<b>36.480,74</b>	<b>213,26%</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>17.106,51</b>	<b>20.733,09</b>	<b>14.164,35</b>	<b>53.587,25</b>	<b>36.480,74</b>	<b>213,26%</b>

<b>INGRESOS</b>						
	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>779. INGRESO EJERCICIOS ANTERIORES</b>						
1. FAMP	1.446,79	102,60	17.962,62	1.527,52	80,73	5,58%
<b>Total 779</b>	<b>1.446,79</b>	<b>102,60</b>	<b>17.962,62</b>	<b>1.527,52</b>	<b>80,73</b>	<b>5,58%</b>
<b>794. PROV. INSOLV. TRAF. APLIC.</b>						
1. FAMP	0,00	0,00	0,00	247.046,09	247.046,09	100,00 %
4. RACS	0,00	0,00	0,00	23.154,00	23.154,00	100,00 %
5. RADEL	0,00	0,00	0,00	28.923,76	28.923,76	100,00 %
<b>Total 794</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>299.123,85</b>	<b>299.123,85</b>	<b>100,00 %</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.917.323,32</b>	<b>3.572.983,43</b>	<b>3.922.142,22</b>	<b>3.245.433,18</b>	<b>-671.890,14</b>	<b>-17,15%</b>

	2.003	2.004	2.005	2.006	Δ 2.003-2.006	
					Euros	%
<b>RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN</b>	1.460.752,83	-412.928,46	1.169.377,15	-232.764,76	-1.693.517,59	-115,93%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	13.698,34	22.610,48	13.790,63	53.210,31	39.511,87	288,44%
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	1.474.451,17	-390.317,98	1.183.167,78	-179.554,45	-1.654.005,62	-112,18%
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	-38.596,74	-5.808,02	-1.139.411,88	1.493,56	40.090,30	-103,87%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	1.435.854,43	-396.126,00	43.755,90	-178.060,89	-1.613.915,32	-112,40%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	1.435.854,43	-396.126,00	43.755,90	-178.060,89	-1.613.915,32	-112,40%

**INFORME ECONÓMICO DE LOS EJERCICIOS 2003-2006 (+)**



FEDERACIÓN  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

Colabora:

**NO DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA